



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**Facultad de Filosofía, Letras
y Ciencias de la Educación**

Maestría en Educación Sexual

**Violencia de pareja, dependencia emocional y actitud hacia la violencia
sufrida en mujeres de Sinincay-Cuenca 2018.**

Tesis previa para la
obtención del título de
Magister en Educación
Sexual

AUTORA. Deysi Daniela Alvarado Torres

C.I: 0105922793

DIRECTOR. Mgst. Guido Marcelo Pinos Abad

C.I: 0100734730

Cuenca, 2018



RESUMEN

Se presenta una investigación cuantitativa con alcance descriptivo, de corte transversal, con el objetivo de describir las manifestaciones de violencia de pareja, dependencia emocional y actitud hacia la violencia contra la mujer, en madres de estudiantes de la Unidad Educativa “Joaquín Fernández de Córdova” de la Parroquia Sinincay. Se trabajó con una muestra de 220 mujeres con una edad promedio de 36,8 años, la mayoría de ellas amas de casa, con nivel escolar entre primario y secundario y con bajos ingresos económicos para el sustento del hogar. Se les aplicaron los siguientes instrumentos: “Index of Spouse Abuse” (ISA), “Cuestionario de dependencia emocional (CDE)” y la “Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja”. Los datos obtenidos se procesaron en el programa SPSS-23.

Entre los resultados obtenidos destaca que la mayoría de las mujeres experimentan violencia psicológica por parte de su pareja, seguida por la violencia sexual. Son mujeres con un nivel de dependencia emocional medio, que se manifiesta con ansiedad de separación, miedo a la soledad, expresión afectiva y modificación de planes. Presentan actitudes favorables e indiferentes hacia la violencia contra la mujer, que se expresan con la aceptación de comportamientos machistas, de la imposición de la autoridad de sus parejas y por la aprobación de la desigualdad en el desempeño de roles de hombres y mujeres.

Palabras clave. Violencia de pareja, dependencia emocional, actitud hacia la violencia



ABSTRACT

This investigation is descriptive transversal. The objective was to describe the manifestations of intimate partner violence, emotional dependence and attitude toward violence against women, in mothers of students of the "Joaquín Fernández de Córdova" Basic General Education School of the Sinincay Parish. We worked with a universe of 220 women with an average age of 36.8 years, most of them housewives, with primary and secondary school level and with low income for the sustenance of the home. The following instruments were applied: "Index of Spouse Abuse" (ISA), "Emotional dependence questionnaire (CDE)" and the "Scale of attitudes toward violence against women in relationship." The data obtained were processed in the SPSS-23 program.

Among the results obtained, it is worth noting that the majority of women experience psychological violence by their partner, followed by sexual violence. They are women with a level of emotional dependence that manifests itself with separation anxiety, fear of loneliness, affective expression and modification of plans. They present favorable and indifferent attitudes toward violence against women, which express themselves with acceptance of macho behavior, the imposition of the authority of their partners and the inequality in the performance of the roles of men and women.

Keywords. Violence of couple, emotional dependence, attitude toward violence



ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE DE CONTENIDO	4
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
DEDICATORIA:	10
AGRADECIMIENTOS:	11
1. INTRODUCCIÓN	12
Preguntas de investigación	16
OBJETIVOS	16
Objetivo General	16
Objetivos Específicos	16
2. MARCO TEÓRICO:	17
2.1 La violencia de género:	17
2.1.1 Violencia de pareja:	19
2.1.2 Formas de violencia dentro de la pareja:	21
2.1.3 Causas de la violencia de pareja:	23
2.2 La dependencia emocional:	25
2.2.1 Características de una personalidad dependiente emocionalmente:	27
2.2.2 Causas de la dependencia emocional en las mujeres:	28
2.2.3 Dependencia emocional y violencia de pareja:	29
2.3 Actitudes y violencia de pareja:	31
2.4 Intervención psicoeducativa:	35
2.4.1 Intervención psicoeducativa en situaciones de violencia contra la mujer:	38
4. METODOLOGÍA:	41
ASPECTOS ÉTICOS:	45
5. RESULTADOS:	46



Resultados objetivo 1. Identificar las características de las mujeres, según variables sociodemográficas seleccionadas (edad, estado civil, ocupación, convivencia, ingresos económicos del hogar, nivel escolar).	46
Resultados objetivo 2. Caracterizar la violencia ejercida hacia las mujeres por parte de sus parejas, según el tipo, frecuencia y manifestaciones.	49
Resultados objetivo 3. Determinar los niveles de dependencia emocional y las actitudes hacia la violencia contra la mujer que presentan las participantes en el estudio.	53
Resultados objetivo 4. Establecer relaciones entre violencia de pareja, dependencia emocional, actitudes hacia la violencia contra la mujer y variables sociodemográficas seleccionadas.	57
Resultados objetivo 5. Elaborar una propuesta de intervención psicoeducativa dirigida a mujeres dependientes emocionales y con actitudes orientadas a la aceptación de la violencia contra la mujer, para favorecer el cambio de la situación de maltrato de la cual son víctimas.	69
6. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS:	78
7 CONCLUSIONES:	81
8. RECOMENDACIONES:	82
BIBLIOGRAFÍA	83
ANEXOS	89



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Rango de edad de las mujeres de la Parroquia Sinincay participantes en el estudio 46

Tabla 2 Estado civil de las mujeres de la Parroquia Sinincay participantes en el estudio .. 46

Tabla 3 Nivel escolar de las mujeres de la Parroquia Sinincay participantes en el estudio 47

Tabla 4 Ocupación de las mujeres de la Parroquia Sinincay participantes en el estudio 47

Tabla 5 Ingresos económicos del hogar de las mujeres de la Parroquia Sinincay participantes en el estudio..... 48

Tabla 6 Consumo de sustancias (alcohol o drogas) por parte de la pareja de las mujeres de la Parroquia Sinincay participantes en el estudio 48

Tabla 7 Manifestaciones de violencia física sufrida por las mujeres participantes en el estudio..... 49

Tabla 8 Manifestaciones de violencia psicológica sufrida por las mujeres participantes en el estudio..... 50

Tabla 9 Manifestaciones de violencia psicológica sufrida por las mujeres participantes en el estudio..... 51

Tabla 10 Manifestaciones de violencia sexual sufrida por las mujeres participantes en el estudio..... 52

Tabla 11 Niveles de dependencia emocional presentes en las mujeres participantes en el estudio..... 53

Tabla 12 Expresiones de las sub-escalas de dependencia emocional presentes en las mujeres participantes del estudio..... 54

Tabla 13 Actitud hacia la violencia presente en las mujeres participantes del estudio 55

Tabla 14 Relación entre niveles de riesgo de violencia y estado civil de las mujeres participantes en el estudio..... 57

Tabla 15 Relación entre niveles de riesgo de violencia y nivel escolar de las mujeres participantes en el estudio..... 58

Tabla 16 Relación entre niveles de riesgo de violencia y ocupación de las mujeres participantes en el estudio..... 59

Tabla 17 Relación entre niveles de riesgo de violencia e ingresos económicos del hogar de las mujeres participantes en el estudio 60

Tabla 18 Relación entre niveles de dependencia emocional y estado civil de las mujeres participantes en el estudio..... 61

Tabla 19 Relación entre niveles de dependencia emocional y nivel escolar de las mujeres participantes en el estudio..... 62

Tabla 20 Relación entre niveles de dependencia emocional y ocupación de las mujeres participantes en el estudio..... 63

Tabla 21 Relación entre niveles de dependencia emocional e ingresos económicos del hogar de las mujeres participantes en el estudio..... 64



Tabla 22 Relación entre actitud hacia la violencia y estado civil de las mujeres participantes en el estudio.....	65
Tabla 23 Relación entre actitud hacia la violencia y nivel escolar de las mujeres participantes en el estudio.....	66
Tabla 24 Relación entre actitud hacia la violencia y ocupación de las mujeres participantes en el estudio	67
Tabla 25 Relación entre actitud hacia la violencia e ingresos económicos de las mujeres participantes en el estudio.....	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Niveles de riesgo de violencia percibido por las mujeres participantes en el estudio	53
Figura 2 Dimensiones de la actitud hacia la violencias presentes en las mujeres participantes del estudio.	56



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Deysi Daniela Alvarado Torres, en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Violencia de pareja, dependencia emocional y actitud hacia a la violencia sufrida en las mujeres de Sinincay-Cuenca 2018”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 18 de diciembre de 2018

Firma

Deysi Daniela Alvarado Torres

0105922793



Cláusula de Propiedad Intelectual

Deysi Daniela Alvarado Torres, autor/a del trabajo de titulación “Violencia de pareja, dependencia emocional y actitud hacia a la violencia sufrida en las mujeres de Sinincay-Cuenca 2018”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 18 de diciembre de 2018

Deysi Daniela Alvarado Torres

0105922793



DEDICATORIA:

Quiero dedicar este Proyecto de Tesis con mucho amor y cariño a mi Madre querida, quien en estos momentos no se encuentra conmigo, pero sé que está compartiendo mi alegría, ella fue el pilar fundamental en mi vida para poder cumplir con esta meta tan importante, también quiero dedicarles este trabajo a mi esposo Francisco que han sido un gran apoyo para mí durante todo este tiempo de estudios y a mi hijo Ariel Alejandro que es mi fuerza para luchar cada día por cumplir mis sueños, fue un trabajo de gran sacrificio y esfuerzo del que me siento orgullosa y muy satisfecha por haberlo cumplido.



AGRADECIMIENTOS:

En este día tan especial quiero expresar un sincero agradecimiento primero a Dios porque gracias a su bondad me ha permitido llegar a cumplir esta meta tan importante en mi vida, agradezco a mi esposo y a mi hijo, quienes me han apoyado incondicionalmente durante mis estudios, a mi querida y recordada Madre, que siempre estuvo apoyándome en los buenos y malos momentos, su ejemplo su dedicación y su gran amor fue lo que me llevo a continuar con mis estudios, sé que donde quiera que se encuentre en estos momentos está compartiendo mi alegría.

Agradezco también a las Autoridades de la Universidad quienes me abrieron las puertas y me dieron esta gran oportunidad de seguirme superando en mis estudios.

Quiero agradecer a todas las personas que me apoyaron con sus palabras de aliento las mismas que me ayudaron a continuar este camino que no fue fácil pero tampoco imposible.

Gracias a todos y todas, sin su apoyo no hubiera podido lograrlo.



1. INTRODUCCIÓN

Diversos informes a nivel internacional hacen referencia a que en las últimas décadas, ha existido una tendencia ascendente en la prevalencia de la violencia contra las mujeres en todo el mundo. Se ha investigado que el 30% de ellas sufren violencia de género por parte de sus parejas y se prevé que el 35% será víctima de malos tratos, en la pareja o fuera de ella, en algún momento de sus vidas. Se indica además, que el 38% del número total de homicidios femeninos se debe a la violencia conyugal (OMS, 2016).

Una investigación desarrollada por Bott, Guedes, Goodwin y Adams (2014) donde se realizó un análisis comparativo de los datos provenientes de encuestas nacionales de doce países de América Latina y el Caribe sobre la violencia contra las mujeres por parte de su esposo/compañero, reveló que la misma está generalizada en todos los países estudiados. Un gran porcentaje de mujeres, casadas o en unión, informaron haber sufrido alguna vez violencia física o sexual de parte de alguna de sus parejas. A pesar de que la prevalencia varía entre un país y otro, se estima un incremento progresivo de esta problemática.

En Ecuador a partir de los datos estadísticos nacionales se ha constatado que seis de cada diez mujeres han experimentado alguna modalidad de violencia de género durante su vida. La violencia psicológica se presenta en el 53.9% de mujeres ecuatorianas y además, existen evidencias respecto a que una de cada cuatro mujeres ha sido violentada sexualmente dentro de sus relaciones de pareja (Quintana, 2014).

Se ha identificado que la pareja o compañero actual de las mujeres en el Ecuador, ha sido la figura reconocida como responsable de la violencia en alrededor del 80% de casos registrados. Por otro lado, casi el 10% de las mujeres entre 15 y 49 años de edad reportaron que en el transcurso de su vida, habían sido víctimas de alguna forma de violencia sexual; donde el 7% fue víctima de violación y el 3% sufrió alguna situación de abuso sexual (Pontón, 2009).



En la provincia del Azuay desde el año 2007 se detectó que las mujeres que habían vivido algún tipo de violencia de género por parte de sus parejas o ex parejas, representan el 55,85% de la población femenina. En el momento que se emitió dicha información, el porcentaje era mayor a la cifra identificada a nivel nacional, que era de un 48,7 % (INEC, 2007).

En los últimos cinco años en la Provincia del Azuay se han realizado investigaciones sobre el tema de la violencia de género desde varias perspectivas. Puede mencionarse el estudio desarrollado sobre la violencia psicológica en mujeres de este territorio, en cuyos resultados destaca que el 68,4% de las mismas manifiestan que sus esposos son celosos y el 86,10% refiere que los mismos les prohíben relacionarse socialmente (Calle, 2017).

Otra investigación relacionada con el tema señala que en la región del Azuay se han identificado dentro de los principales factores de riesgo para que los hombres ejerzan sobre las mujeres, que los mismos hayan sido testigos de maltratos durante la niñez, poseer bajo nivel educativo y que presenten un abuso del consumo de alcohol. En este estudio se concluye que la violencia intrafamiliar predomina en las mujeres de edad avanzada, las cuales también manifiestan dependencia económica o emocional hacia sus parejas (Juela & Uyaguari, 2017).

Este fenómeno también se presenta en parejas jóvenes; al estudiarse la relación existente entre la violencia de género en el noviazgo adolescente, el rendimiento académico y la baja autoestima, se obtiene como resultado la presencia de expresiones violentas en las relaciones de pareja de estudiantes, las cuales son resultado de una cultura androcéntrica. Las mujeres que viven relaciones inestables son incapaces de separarse debido al temor que tienen a la soledad, además, presentan baja autoestima, dependencia emocional y actitudes de normalización hacia la violencia, que les conlleva a soportar maltrato por parte de su pareja, incluso valorándolo como algo natural (Ordóñez, 2017).

Carrion (2016) en su investigación sobre “Manifestaciones de la dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia doméstica”, llega a la conclusión de que:

Las manifestaciones de la dependencia emocional se basan en la necesidad de la mujer de otorgar un lugar exclusivo a la pareja, el apego es exagerado a la persona de la cual dependen; buscan la aprobación de otros; las expectativas que planean son muy elevadas al inicio de



una relación o cuando empiezan a conocer a alguien; subordinación a la relación afectiva; idealizan a su pareja y los eligen con un perfil específico: ególatras, frívolos, indiferentes, entre otros, posteriormente pasan a convertirse en sus agresores; sienten miedo o pánico ante una posible ruptura amorosa; miedo para enfrentar la soledad; problemas de asertividad y habilidades sociales; baja autoestima y auto-concepto distorsionado. (p.37).

Como puede distinguirse, las investigaciones referenciadas dan cuenta de que la violencia de género constituye un problema en la población azuaya y aún no ha sido lo suficientemente investigado como para impactar en el logro de un cambio en dicha realidad. Es justamente en el mencionado contexto que se enmarca el problema científico identificado y que dio origen al presente estudio.

Formulación del problema de investigación

En el desarrollo del desempeño profesional como psicóloga educativa en la Parroquia rural de Sinincay, Cuenca, la autora de la presente investigación identificó múltiples problemas en el comportamiento en niños y adolescentes de la Unidad Educativa “Joaquín Fernández de Córdova”. Destacaban las manifestaciones de agresividad, falta de interés por las actividades académicas, falta de cuidado de su aspecto físico y marcada necesidad de afecto. Al indagar con las madres de familia sobre esta problemática, la mayoría de ellas expresaban la existencia de conflictos de pareja en los hogares, como malos tratos, gritos y agresiones físicas de sus esposos hacia ellas. Señalaban además, que estas situaciones tenían muchos años de duración y los menores eran testigos de ello.

Otro elemento relevante sobre este aspecto lo constituye el hecho de que cuando a estas mujeres se les brindaba orientación sobre los mecanismos de protección establecidos y la manera en la que podían acceder para atender este tipo de casos, las mismas negaban la necesidad de ayuda, manifestaban temor de intentar cambiar su realidad y expresaban creencias que constituyen la reproducción de patrones culturales marcados por prácticas patriarcales.

Esta constituyó la puerta de entrada para explorar la problemática existente respecto a la violencia conyugal en el mencionado territorio, tomando como sujetos de investigación



a las madres de los estudiantes de la Unidad Educativa “Joaquín Fernández de Córdova”, como representantes de una parte del sector femenino de la localidad que constituye el 54% de su población.

Justificación

La presente investigación constituye el primer acercamiento al problema de la violencia de pareja que permanece invisibilizada en la población de Sinincay. Según datos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y por información ofrecida por la Unidad de Policía Comunitaria (UPC), en la región no existe un sub-registro de los casos de violencia contra la mujer perpetrada por sus parejas, ya que no son denunciados por las mujeres de la localidad; este hecho particular ha provocado que se desconozca la magnitud real del problema.

El presente estudio permite visualizar los tipos, magnitud y frecuencia de la violencia que han experimentado mujeres de esta Parroquia de Sinincay por parte de sus parejas. Estos datos se enriquecen además, con la indagación respecto a la dependencia emocional y la actitud hacia la violencia que poseen las mujeres. Esta información sirvió como base para el diseño de una propuesta de una intervención psico-educativa, la cual puede ser aplicada posteriormente por parte de los profesionales de la psicología y la educación de la localidad, con el fin de contribuir a la solución del problema identificado.

Haber tenido la oportunidad de documentar estos datos utilizando el método científico de investigación tiene relevancia social, ya que dicha información contribuirá a la sensibilización de los profesionales, autoridades, decisores de la región, que de una forma u otra se relacionan con este tema, para desarrollar e implementar propuestas de transformación de esta realidad.

El presente estudio es además, pertinente a las líneas de investigación de la Maestría en Educación Sexual de la Universidad de Cuenca, en específico a la orientada a “Factores socioculturales relacionados con la educación sexual”. Para su desarrollo el mismo estuvo encaminado a responder las siguientes preguntas de investigación:



Preguntas de investigación

¿Qué características sociodemográficas poseen las mujeres de Sinincay que son madres de estudiantes de la Unidad Educativa “Joaquín Fernández de Córdova”?

¿Cuáles son las manifestaciones de la violencia de pareja que experimentan las mujeres de Sinincay, madres de estudiantes de la Unidad Educativa “Joaquín Fernández de Córdova”?

¿Qué nivel de dependencia emocional a sus parejas tienen las mujeres víctimas de violencia de pareja y cuál es su actitud hacia la violencia en contra de la mujer?

OBJETIVOS

Objetivo General

Describir las manifestaciones de violencia de pareja, dependencia emocional y actitud hacia la violencia contra la mujer, en madres de estudiantes de la Unidad Educativa “Joaquín Fernández de Córdova” de la Parroquia Sinincay, en el año 2018.

Objetivos Específicos

1. Identificar las características de las mujeres, según variables sociodemográficas seleccionadas (edad, estado civil, ocupación, convivencia, ingresos económicos del hogar, nivel escolar).
2. Caracterizar la violencia ejercida hacia las mujeres por parte de sus parejas, según el tipo, frecuencia y manifestaciones.
3. Determinar los niveles de dependencia emocional y las actitudes hacia la violencia contra la mujer que presentan las participantes en el estudio.
4. Establecer relaciones entre violencia de pareja, dependencia emocional, actitudes hacia la violencia contra la mujer y variables sociodemográficas seleccionadas.
5. Elaborar una propuesta de intervención psicoeducativa dirigida a mujeres dependientes emocionales y con actitudes orientadas a la aceptación de la violencia contra la mujer, para favorecer el cambio de la situación de maltrato de la cual son víctimas.



2. MARCO TEÓRICO:

2.1 La violencia de género:

En la actualidad el término “género” se emplea indistintamente para hacer referencia a posturas o situaciones diversas, lo que ha generado que tenga múltiples interpretaciones. La construcción de lo femenino ha estado permeada por un análisis con base en el androcentrismo, donde aún es el hombre quien determina lo que representa “ser mujer” (Hernández, 2009). Con independencia del desarrollo que han alcanzado las mujeres en el contexto profesional, político y social, todavía persisten manifestaciones de asimetría y desigualdades en las relaciones tanto a nivel individual como colectivo; en contrapartida a esta situación se emplea la perspectiva género (Novoa, 2012).

La visión de feminidad desde un posicionamiento tradicional alcanza el máximo potencial de expresión en el contexto de la vida en la familia, en especial dentro de las relaciones de pareja. Es en estos entornos donde las mujeres experimentan el fenómeno de la violencia de género que pasa desapercibido para muchos. Manifestaciones como el insulto, la desvalorización, el control del tiempo, la manipulación, las amenazas, así como el abuso físico y sexual son sinónimos del sometimiento del que son víctimas gran cantidad de mujeres (Buesa, 2013).

Todas aquellas acciones que son cometidas en contra de las mujeres y que traen como resultado un daño de tipo físico, psicológico y/o sexual, son consideradas manifestaciones de violencia de género (Archenti, 2014). Este tipo de violencia ha sido identificada como un problema socio-cultural que refuerza la existencia de una supremacía masculina que afecta a la mujer por el solo hecho de ser representante de lo femenino. Las diferencias entre hombres y mujeres han devenido en la construcción de estereotipos de género en las sociedades, los cuales se legitiman continuamente (Robles, 2014).

Pintos (2014) señala que la violencia de género posee dos componentes que son importantes para el análisis; por un lado implica admitir que existen comportamientos dentro



de las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres, que rebasan los niveles de lo que se considera como “aceptable” y en segundo lugar plantea que el calificativo de violencia como “de género” implica asumir el carácter estructural de la misma.

La violencia estructural de género se hace evidente a través de las diferentes formas de agresión articuladas en contra de la mujer con el objetivo de limitar sus capacidades y redirigir las potencialidades que posee para ser empleadas en el contexto del hogar y la familia. De esta manera se intenta garantizar que la misma no obstaculice en el entramado de poder instaurado, donde prima dominio masculino (Beiras, 2014).

La agresión que el varón ejerce sobre la mujer para perpetuar su autoridad y evitar el quebrantamiento de las normas sociales que rigen el cumplimiento de roles familiares y sexuales, trae consecuencias negativas en la personalidad femenina (Gonzales, 2016). Otra manera en la que ha sido analizada la violencia de género es como factor de riesgo para la salud, debido a los efectos dañinos que provoca a nivel psicológico, físico, sexual y reproductivo la idea de incapacidad e inferioridad de las mujeres, misma que se nutre del dominio patriarcal (Puente-Martínez, 2016).

Dichas situaciones se suscitan debido a la fuerte presencia de la concepción de desigualdad en las relaciones de género que ha sido aceptada por la sociedad. Por siglos ha persistido la idea de desvalorización, sometimiento y dominación de hombres sobre mujeres, donde estas últimas mantienen una postura de sumisión, falta de asertividad y de dependencia; en cambio el hombre es quien decide y gobierna asumiendo ambos que la mujer se encuentra en un plano secundario con relación al hombre (Lamas, 2015).

La violencia contra la mujer, representa además, una flagrante violación de sus derechos humanos, en cualquiera de las varias denominaciones que ha recibido; ya sea violencia doméstica, violencia con la pareja íntima, violencia conyugal, violencia intrafamiliar, violación matrimonial, etc., representa una afrenta a su integridad. Para efectos del presente estudio se utilizó el término de violencia de pareja (AQUIPIA, 2015).



2.1.1 Violencia de pareja:

En América Latina y el Caribe durante décadas existió la concepción de que la violencia contra las mujeres de parte de su pareja en el ámbito familiar, era considerada un asunto privado, en el cual el Estado no debía intervenir. Esta realidad se manifestó hasta los años noventa, en que la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) reconoce las consecuencias alarmantes que habían provocado en las mujeres las desigualdades y maltratos históricamente reproducidos por los hombres y se pronuncia a favor del cumplimiento de los derechos humanos de la mujer; al mismo tiempo se insta a los gobiernos de los países a hacer valer la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” (OHCHR,1993).

Uno de los elementos que contribuyó a desconocer la magnitud del problema de la violencia hacia la población femenina, fue la tendencia a asumir que esta ocurría de forma aislada, y no se la concebía como un problema social o de política pública. Esta concepción se expresaba en la invisibilidad de la violencia hacia las mujeres, tanto en el ámbito legislativo, como en el ejecutivo y en el judicial, así como también a nivel íntimo dentro de la relación de pareja (Bott, 2014).

La violencia de pareja es definida como la agresión o daño ejercido por quien sostiene o ha sostenido un vínculo afectivo relativamente estable con una mujer; ocurre dentro del sistema familiar o fuera de éste. Comprende diferentes formas de maltrato, ya sea físico, psicológico, sexual y económico; la misma representa un problema estructural cotidiano (Ordóñez, 2017). Está determinada por el abuso de poder a través del ejercicio de la fuerza física, la denigración psicológica e incluso el asesinato de la mujer (Galtung, 2016).

Esta forma de violencia empleada para la descripción específica de la violencia a la mujer por parte de su pareja masculina, no hace distinción en cuanto al tiempo que llevan de relación o el tipo de relación establecida, ya sea formal o no, es decir, matrimonio, noviazgo, enamorado, unión libre, etc. Además, se considera que es un tipo de violencia interpersonal que incluye cualquier conducta, que dentro de una relación afectiva íntima, provoca daño psíquico, físico o sexual a la mujer (García Oramas, 2015; Krisch, 2015).



Varios autores coinciden en considerar que el origen fundamental de este tipo de violencia está relacionado con aspectos del nivel macrosocial; como por ejemplo la desestabilización del Estado, el hambre, la pobreza, la desigualdad de las clases sociales, etc. También le otorgan importancia a elementos del meso y micro medio como pueden ser, la desintegración familiar o las experiencias de maltrato recibido en la infancia (OMS, 2016).

También se ha comprobado que los medios de comunicación, tales como la televisión, la radio, el cine y las redes sociales, han influido en la incorporación de comportamientos violentos dentro de las relaciones de pareja; dichos medios distorsionan la verdadera imagen de la violencia, que en ocasiones es caracterizada como "buena" generando impunidad (Castañeda, 2011).

Con relación a lo anterior cabe mencionar que en las bases ideológicas, culturales y sociales existe la creencia imperante de que la cultura de Latinoamérica se ha caracterizado por ser "machista", y este aspecto se considera como generador de coerción y autoritarismo, con un peso importante en el sello que se les imprime a las características de las relaciones conyugales (Moisés, 2015).

En este sentido puede decirse que un elemento que ha contribuido a perpetuar las prácticas violentas de hombres contra mujeres es la tendencia que existe, muchas veces por parte de ambos, a la normalización de este tipo de comportamientos; se piensa que los malos tratos forman parte de la regularidad en las relaciones y se eternizan en el tiempo patrones socio culturales que legitiman y exacerbaban las manifestaciones de dicho fenómeno (Bustos, 2017).

Según Flores (2016) la violencia contra la mujer constituye un fenómeno complejo y genera mucha dificultad llegar a conocer con exactitud las dimensiones del mismo; sin embargo, sí resulta evidente que la misma tiene consecuencias negativas directas no sólo para el propio bienestar de la mujer, sino también para el de sus hijos, familias e incluso para la comunidad donde reside.

En el caso de la violencia de pareja es fundamental distinguir en su análisis, que en ella cobra gran relevancia la construcción de las relaciones de poder y de subordinación reproducidas en el proceso de socialización sexista; en el que las mujeres, debido a la



posición de inferioridad social que se les ha otorgado en relación a los hombres, tienen mayor riesgo de vivir experiencias violentas y sufrir consecuencias graves. Al hablar de violencia conyugal o de pareja se requiere reconocer que el control coercitivo que ejercen los hombres hacia las mujeres, se sustenta en una cultura social que valida el privilegio masculino en el vínculo de la dominación y la subordinación (Stark, 2014).

2.1.2 Formas de violencia dentro de la pareja:

Este comportamiento violento del hombre hacia su pareja se ha clasificado de diversas formas, así por ejemplo, hay autores que consideran dentro de las agresiones físicas varias manifestaciones: golpes con los puños, abofetear, golpear con objetos, estrangulamiento, empujones, etc. Desde el punto de vista sexual contemplan a las relaciones sexuales en contra de la voluntad de la mujer y otras formas de intimidación sexual. Dentro del maltrato psicológico incluyen: la coerción, humillación, denigración, insultos, indiferencia, gritos, así como comportamientos dominantes como el aislamiento de la mujer de sus amistades y familiares, la restricción de su acceso a asistencia o a la información e inclusive provocar la muerte (Carrasco, 2011).

Moreno (2017), señala que para determinar que una situación sea considerada como expresión de violencia de pareja la relación de abuso debe ser periódica, permanente y crónica. Otra opinión al respecto plantea que todo tipo agresión que tiene lugar dentro del hogar, ya sea que el agresor haya convivido o conviva con la mujer agredida en el mismo domicilio, y que implique maltrato psicológico, físico y abuso sexual, debe ser considerada como manifestación de violencia de pareja (Silva, 2011).

Botello (2015) hace referencia a lo difícil que resulta que se haga visible ante los ojos de los demás este tipo de violencia, a menos que haya daños graves de tipo físico o psicológico en la víctima. Se plantea que la violencia de pareja tiene tres fases que se comportan como ciclos: La primera fase se caracteriza por la acumulación de tensión ante episodios aislados de roces o conflictos latentes; la siguiente fase es la denominada como episodio agudo, donde la tensión acumulada genera una explosión o acceso de violencia. La tercera y última fase es definida como de luna de miel, en ella se produce la solicitud de



perdón, el arrepentimiento y las promesas del agresor de que nunca volverá a suceder (Álvarez-Dardet, 2013).

Dentro de la violencia conyugal pueden distinguirse a su vez, cuatro tipos de expresiones de violencia (Alonso, 2010):

- **Violencia física:** Ocurre cuando el agresor, que está en el rol dominante en la relación de poder, le ocasiona un daño no accidental a la mujer, usando la fuerza física, arma blanca o de fuego. Este tipo de violencia puede provocar lesiones internas, externas o ambas.
- **Violencia psicológica:** Son aquellas acciones u omisiones que laceran la autoestima de la mujer, ponen en riesgo su integridad o el desarrollo personal. Como ejemplos de este tipo de violencia pueden mencionarse los insultos, descalificaciones en público, negligencia, humillación, explotación, chantajes, entre otros.
- **Violencia sexual:** Incluye todo acto en el que, valiéndose del uso de la fuerza o la intimidación, el hombre intenta obtener gratificación, obligando a su pareja a que ejecute actos sexuales en contra de su voluntad.
- **Violencia económica:** Hace referencia a las acciones u omisiones que realiza el agresor para afectar los recursos de sobrevivencia de la mujer e incluso de los hijos/as. Las manifestaciones incluyen la destrucción de bienes muebles o inmuebles personales o de la sociedad conyugal, negación del pago de cuotas alimenticias por los hijos o gastos básicos, destrucción de objetos personales o domésticos, etc.

El número de acciones violentas y sus manifestaciones puede ser más amplio, restringido o variado según el tipo de contexto sociocultural donde ocurren. Estas formas de violencia que se suscitan dentro de la relación de pareja en muchas ocasiones se combinan entre sí y entrelazan representando un fenómeno indivisible; es frecuente encontrar casos donde existe violencia física donde también hay manifestaciones de violencia sexual; igualmente se ha constatado que la violencia física se presenta de manera concomitante con la violencia psicológica (Sanz-Barbero, 2016).



Otro elemento de importancia en este contexto de análisis es que cada tipo de violencia anteriormente descrito, puede ser evaluado en correspondencia con su magnitud y la frecuencia de manifestación. Se han estandarizado clasificaciones de violencia en niveles de grave, moderado o leve, para lo cual se han diseñado diversos instrumentos diagnósticos que permiten obtener una caracterización del fenómeno y facilitan la orientación y el curso de las intervenciones a realizar (Torres, 2013).

2.1.3 Causas de la violencia de pareja:

La violencia de pareja ha sido reconocida como un fenómeno multicausal donde la identificación de factores de riesgo, predispone y perpetúa el problema. Desde el punto de vista teórico se han erigido modelos explicativos para brindar una comprensión del mismo, tal es el caso del “Modelo ecológico” que presenta en interacción a los factores de índole personales, los situacionales y los de tipo socioculturales (Heise 1998 en Vives-Cases, 2011).

Desde esta perspectiva la violencia del hombre hacia su pareja está determinada por cuatro niveles: Un primer nivel personal que incluye el hecho de que el agresor haya sufrido maltratos en la infancia, rechazo paterno o padre ausente; el nivel dos o microsistema está relacionado con el dominio masculino en el contexto familiar, consumo de alcohol o conflictos conyugales. El tercer nivel o exosistema hace alusión a problemas de tipo socio-económicos y el cuarto nivel denominado macrosistema se asocia a criterios de derechos de propiedad del hombre sobre la mujer, de masculinidad vinculada con agresión, la creencia de roles de género inflexibles y la aceptación de la violencia como forma de relación interpersonal (Vives-Cases, 2011).

Otra de las causas descritas de la violencia hacia la mujer en la relación de pareja es que la misma tiene, entre otras, una función de castigo o represión que constituye un recurso del hombre para dominar y regular los comportamientos sexuales de la mujer y que a su vez le garantizan a él la imagen de hombría frente a los otros. Este mecanismo de castigo se legitima cuando el actuar de la mujer se aleja del modelo ideal de feminidad (Camacho, 2005).



Con relación a lo anterior Vega (2017), asevera que la violencia en la relación doméstica de pareja aparece, de manera muy recurrente, a causa de la transgresión de roles o el incumplimiento de las atribuciones o responsabilidades que han sido asignadas a la mujer en la división sexual del trabajo o como identidad femenina de ser casta, santa y pura o libre y peligrosa. Otro autor amplía esta idea al agregar que la violencia muchas veces es desencadenada en las parejas por sospecha de infidelidad (Romero, 2017).

Desde la perspectiva de género se le da explicación a muchas de estas causas mencionadas. La concepción de que tanto “lo femenino” como “lo masculino” son el resultado de construcciones de tipo socio-históricas, hace que dichos términos cuenten con diferentes valoraciones en la sociedad patriarcal, donde el hombre está socialmente mejor posicionado en calidad de dominio sobre la mujer. Los estereotipos de los roles de género surgen como resultado de valorar determinadas actitudes, comportamientos y prácticas como apropiados para un sexo u para el otro no (Bosch-Fiol, 2012).

De esta forma, los estereotipos clásicos hacen una definición de la mujer como sostén emocional, familiar y doméstico, por ende, una figura con una actitud pasiva y dependiente. Los hombres en cambio son definidos como proveedores económicos de la familia, con la capacidad para la iniciativa sexual y la toma de decisiones; en contrapartida con la mujer éstos son llamados a ser activos, independientes y dominantes (Robles, 2014).

La perspectiva transgeneracional es otra postura teórica que se presenta para explicar las posibles causas de la violencia de pareja. Dicha perspectiva privilegia el criterio de que la violencia se aprende y que tiene su origen en el contexto familiar de desarrollo. Señala que los hombres que ejercen violencia hacia sus parejas fueron testigos de episodios violentos entre sus padres o fueron víctima de maltrato infantil. También se plantea desde este postulado que la violencia se transmite de una generación a otra en familias donde se genera un aprendizaje continuo de patrones de comportamientos violentos, creencias y mitos distorsionados sobre las relaciones de pareja (Quiroga, 2012).



Vargas (2010) plantea que para que se manifieste una conducta violenta del varón hacia la mujer no es suficiente que el mismo haya estado bajo la influencia de pautas agresivas en su familia de origen; señala que el desarrollo intrapsíquico puede influir en la manera en que se adquiera mayor o menor arsenal conductual con relación a la violencia. Tal diferencia va a depender del nivel de diferenciación de éste con su familia.

2.2 La dependencia emocional:

La dependencia emocional es un constructo que ha desencadenado interés como objeto de estudio para la comunidad científica, en muchas ocasiones la motivación investigativa ha estado orientada hacia su asociación con la violencia de pareja. En la literatura se pueden encontrar diversos términos para hacer referencia a ella, como pueden mencionarse la adicción al amor, la dependencia interpersonal, dependencia instrumental y el amor romántico, cuyas concepciones han provocado confusión en el momento de definirse la dependencia emocional como variable (Moreno, 2013).

Según plantea Castelló (2005), la dependencia emocional es una consecuencia del dominio y la manipulación que se da en la pareja violenta, creándose una cierta adicción al compañero que se explica a partir de mecanismos tanto neurobiológicos como psicológicos que se activan para evitar sufrir y obtener un cierto sosiego. Una de las formas en que se define, es como un patrón crónico de demandas emocionales insatisfechas que movilizan a la persona hacia la búsqueda desesperada de su satisfacción a través de relaciones interpersonales cercanas.

La dependencia emocional tiene las mismas características que cualquier otra adicción, como por ejemplo la dependencia que se pueda tener a alguna sustancia psicotrópica. Se inicia con un enorme placer ante la compañía del otro, posteriormente se crea tolerancia, aspecto que provoca que cada vez se pueda estar menos tiempo sin la otra persona generándose por consiguiente el síndrome de abstinencia. Este puede ser desgarrador cuando la pareja se aísla, se distancia o se muestra indolente ante lo que sucede. Se plantea que las manifestaciones de dependencia emocional provocan el abandono definitivo de la pareja o el alejamiento forzado de la misma (Urbiola, 2015).



Los tabúes, mitos, tradiciones y las instituciones contribuyen a afianzar la certeza de la esencia natural de la subordinación femenina. En este contexto socio histórico y cultural se crean condiciones propicias para la generación de conductas de dependencia emocional de la mujer hacia su pareja (Carrión, 2016).

La mujer que ha experimentado episodios reiterados de violencia dentro de su relación de pareja, la tolera y no denuncia, en muchos de los casos se ha identificado como causa principal de este silencio, la dependencia emocional que siente por su pareja. Lo anterior es legitimado a través de la tradición social y cultural en la que se ha otorgado a los hombres el control sobre el comportamiento de las mujeres, se ha aceptado la violencia como una forma de resolver los conflictos o ha existido la idea asumida de la masculinidad vinculada con la dominación (Aiquipa, 2015).

También es importante mencionar las características psicológicas de las mujeres dependientes y que pueden estar asociadas a esta problemática, entre ellas pueden mencionarse: La baja autoestima, los déficit en asertividad, historia de abusos o maltratos, dificultad en las relaciones interpersonales, la dependencia emocional y las actitudes con tendencia a la normalización y/o aceptación de la violencia (Momeñe, 2017).

La dependencia emocional se concibe como una necesidad afectiva extrema que una persona siente hacia otra a lo largo de sus diferentes relaciones de pareja. Su carácter crónico no se origina en la sucesión de relaciones, sino en la personalidad de los sujetos; es decir, la persona dependiente emocionalmente lo es también cuando no tiene pareja, aunque esto no sea lo más habitual porque dicha característica provoca que busque tener a su lado otra persona, desesperadamente. De hecho, una de sus manifestaciones de la dependencia emocional es la intolerancia a la soledad (López, 2011).

Según señala Huerta (2016) la dependencia emocional es una vinculación poco saludable de una persona con otra que se basa en afectos como el dolor, la rabia y el miedo; se genera en un ambiente de posesión y abuso que se caracteriza por la desigualdad y el desequilibrio, ya que una persona es sometida por otra exigiendo su compañía. Esta relación posesiva se torna más importante que experimentar sentimientos de amor en la pareja.



En un estudio realizado para identificar características psicológicas de dependencia emocional en un grupo de mujeres que se declararon víctimas de violencia por su pareja, se encontró que la dependencia afectiva de las participantes del estudio tenía como sustento la percepción de que la ruptura con su pareja era algo grave; experimentaba un miedo exacerbado a la soledad, ansiedad de separación, sensación de abandono, y eran capaces de modificar sus planes de vida con el objetivo de retener a su pareja a su lado (Moreno, 2013).

2.2.1 Características de una personalidad dependiente emocionalmente:

En la dependencia emocional destacan dos matices en su manifestación, se encuentran los casos que se catalogan como patológicos y los catalogados como estándar. Estas dos vertientes se explican mediante la comprensión de que en la dependencia emocional se describe un continuo, que empieza con la normalidad y transita hasta la patología, por lo que se identifican diferentes niveles de expresión (Jaller, 2009).

En la dependencia emocional es característico una expresión desproporcionada de actitudes y comportamientos que se manifiestan en el contexto de las relaciones interpersonales de una forma patológica. Las personas dependientes emocionales buscan de manera incansable saciar sus demandas afectivas otorgándole una importancia primordial a las relaciones de pareja, mediante las cuales establecen vínculos íntimos desequilibrados (Castelló, 2005).

Se plantea que este tipo de personas llegan a perder su propia identidad y adoptan posiciones de subordinación con el objetivo de mantener bajo control el afecto y aprobación de su pareja. Son típicos en ellas manifestaciones de autoestima baja, miedo a la soledad, comportamientos excesivamente posesivos, idealización y adoración a su pareja, sumisión y sensación de desprotección, a pesar de que su desempeño en otras áreas sea exitoso (Morse, 2002).

En las personas con algún nivel de dependencia emocional se pueden distinguir afectaciones en el área de las relaciones interpersonales, donde se manifiestan con una tendencia a lo exclusivo cuando se trata fundamentalmente de relaciones de amistad o de pareja. Estas personas se sienten paradójicamente cómodas en grupos numerosos, en los que



no tienen el abastecimiento afectivo necesario y pueden experimentar una sensación de soledad que le aumenta su demanda afectiva (Echeburúa, 2002).

Las relaciones de pareja de las personas dependientes emocionales son básicamente marcadas por las asimetrías y el desequilibrio. Generalmente escogen a personas narcisistas, ególatras, frías emocionalmente y seguras de sí mismas, como contrapartida de su baja autoestima y autorrechazo, características incompatibles con el bienestar. Todo esto es muestra de un desequilibrio emocional latente; generalmente presentan sintomatología depresiva y ansiosa a lo largo de sus vidas que en muchos casos desencadena en un trastorno mental. Los episodios de depresión mayor constituyen uno de los principales motivos de consulta de los dependientes emocionales, sobre todo ante la ruptura con su pareja (Morse, 2002; Gonzales, 2016).

2.2.2 Causas de la dependencia emocional en las mujeres:

Entre las causas de la dependencia emocional se han descrito, entre otras, la vivencia de experiencias infantiles negativas capaces de llegar a provocar disfunción en las pautas de interacción social y en los esquemas personales. Tales vivencias experimentadas a edades tempranas comienzan a gestar autoconceptos negativos, baja autoestima, inferioridad y concepción de supremacía sobre los demás, lo que trae como consecuencia el desarrollo de estilos relacionales desequilibrados desde la infancia (Castelló, 2005).

Jaller (2009) plantea que más que las posibles consecuencias de haber experimentado un evento traumático en la niñez, la dependencia emocional está relacionada con el desarrollo de esquemas desadaptativos que se configuran durante la infancia de un individuo, los cuales son el resultado de patrones constantes de experiencias perjudiciales vividas en medio de las relaciones afectivas con sus padres, los hermanos y los amigos. Dichos esquemas se configuran por las interacciones entre su temperamento y las experiencias disfuncionales de quienes lo rodean.

Los esquemas desadaptativos aparecen en etapas tempranas, pero se procesan y desarrollan a lo largo de la vida; estos se caracterizan por su estabilidad, durabilidad, disfuncionalidad y su resistencia al cambio. Se convierten en recursos personales cómodos a los que la persona se ajusta a tal punto, que una amenaza de posible cambio se convierte en



un elemento desestabilizador de la organización cognitiva central del individuo, provocando una distorsión de la información para mantener íntegros dichos esquemas (Hoyos, 2007).

En la etapa de la adolescencia las relaciones de pareja de personas dependientes emocionalmente, están permeadas de una marcada necesidad de afecto y un deseo incontrolable de estar en compañía de la otra persona. Por lo tanto, a pesar de que relación haya sido traumática y poco satisfactoria, estas personas se aferran a su pareja, con desmedidos intentos para rescatarla, evitando discusiones o situaciones amenazantes que pudieran poner fin a la relación (Martínez, 2013).

Según ha señalado Castelló (2005), los individuos dependientes emocionales no llegan a experimentar afecto hacia sí mismos, lo cual es un aspecto de sus vidas que intentan compensar asumiendo, de forma habitual, una posición sumisa en sus relaciones. Por otro lado, si se analizan las parejas de las personas dependientes, se puede notar que las mismas manifiestan conductas dominantes que generan inestabilidad en la relación.

Esta es la causa que provoca que al llegar a adulto, la persona con dependencia emocional le otorgue una prioridad a su pareja por encima de cualquier otra cosa; es común ver que pierden sus amistades, se alejan de la familia y gran parte de sus actividades cotidianas pasan a un segundo plano. Como puede advertirse, la relación de dependencia se afianza ante imposibilidad de concebir una vida sin la pareja (Skvortsova, 2014).

2.2.3 Dependencia emocional y violencia de pareja:

La relación existente entre la dependencia emocional y la violencia de pareja ha sido investigada desde varias aristas (Echeburúa, 2002; Castelló, 2006; Moreno, 2013; Gonzales, 2016). Estos investigadores coinciden en la consideración de que la dependencia emocional podría ser una de las causantes principales de la perpetuidad en el tiempo de la violencia en las relaciones, hasta el punto de convertirlas en destructivas. Los resultados de un estudio realizado recientemente evidenciaron que la ansiedad de separación, como expresión de dependencia emocional dentro de las relaciones de pareja, estaba estrechamente relacionada con la violencia psicológica (Del Castillo, 2015).



El abuso psicológico dentro de la pareja se considera un predictor importante de la violencia física; resultados de investigaciones subrayan elementos que respaldan la existencia de una curva de progresión, que se describe desde el abuso de tipo psicológico hacia el físico. También se han suscrito datos que dan cuenta de que hay circunstancias en las que el maltrato psicológico del hombre hacia la mujer en la pareja, se mantiene en el tiempo y se hace crónico sin que se llegue a producir abuso físico (Echeburúa, 2002; Castelló, 2005, 2006).

Carrasco (2011) señaló que en el caso de mujeres que eran dependientes emocionales se había identificado que a pesar de que las mismas fueran víctimas de abusos, seguían sintiendo amor hacia la misma pareja que la humilla y maltrata. En los casos que dichas mujeres se habían separado de su pareja agresiva, se comprobó que posteriormente, éstas retomaban la relación finalizada o comenzaban una nueva con otra persona que seguía los mismos patrones relacionales que la anterior.

También se ha documentado que las necesidades afectivas en edades tempranas distorsionan la manera en que se pueden gestionar adecuadamente las emociones, lo cual se convierte en un factor de riesgo para desarrollar dependencia emocional; por consiguiente a partir de aquí se genera disfuncionalidad en las interacciones relacionales, sobre todo en las de pareja (Jaller, 2009).

Uno de los elementos que puede contribuir a evitar la violencia conyugal o en la pareja, es el desarrollo de la capacidad para la regulación de las emociones negativas; es decir, que las personas aprendan a influir en el tipo de reacciones emocionales que experimentan, en el momento en que se dan, el lugar y la manera de expresarlas. La violencia se ha asociado con varias emociones negativas y estados de ánimos que activan las reacciones de ira y agitación, las cuales se amplifican y provocan comportamientos agresivos (McNulty, 2008).

La dependencia emocional puede considerarse un predictor de abuso psicológico en las parejas, también se ha determinado que puede ser una consecuencia de maltratos físicos mantenidos en el tiempo, ante los cuales las manifestaciones de dependencia se convierten en características incorporadas por las mujeres y determinan el desarrollo de actitudes de aceptación o naturalización de la violencia (Moral, 2009).



2.3 Actitudes y violencia de pareja:

La actitud, como categoría psicológica, ha sido abordada y definida por diferentes autores. La definición dada por Allport (1967) destaca que las actitudes son procesos mentales individuales que determinan el grado en que un individuo puede estar afectivamente a favor o en contra de un valor o un objeto. Para Rodríguez (2007) estas constituyen predisposiciones que permiten otorgarle a algo, una valoración favorable o desfavorable en dependencia de la interacción que establece el individuo con su medio ambiente.

Generalmente las actitudes se asocian con creencias, opiniones, criterios, sentimientos y sobre todo con la conducta; todo esto obedece a la implicación que tiene en las personas la articulación de los componentes, afectivo, cognitivo y conductual que poseen las actitudes como fenómeno psicológico. El componente cognitivo hace referencia a la información con que cuenta el individuo sobre un sujeto o un objeto, la cual puede influir en el tipo de juicio de valor que se haga al respecto; el mismo puede ser positivo o negativo. De esta manera la actitud es modificable en correspondencia con el nivel de información que se posea (Landa, 2004).

En cuanto al componente afectivo puede decirse que se ha identificado como el más característico en las actitudes; está relacionado con las emociones y los sentimientos, ya sean de aceptación o de rechazo, que generan en la persona algún objeto o sujeto determinados. Por su parte, el componente conductual tiene que ver con la reacción del individuo que surge a partir de la combinación de lo afectivo y lo cognitivo al evaluar una determinada situación (Sabatés, 2010).

De esta manera en base a la referencia teórica anterior, puede decirse que la actitud que desarrolle una mujer que es víctima de violencia, hacia este hecho, se estructura a partir de diversas aristas. Por una parte está el aspecto cognitivo, es decir, el conocimiento que posea la persona sobre el fenómeno y la experiencia con relación al mismo o las creencias construidas e incorporadas sobre éste; además tiene que ver con la valoración emocional o la implicación afectiva que experimenta hacia la violencia y finalmente está relacionada con la postura conductual ante los hechos violentos.



En los últimos años se han realizado varias investigaciones que han evaluado las actitudes y conductas ante la violencia en las relaciones de pareja; entre ellas destaca la ejecutada por Gómez (2012), quien identificó que los motivos por los cuales una mujer sostiene una relación donde existe violencia son: La inseguridad, el miedo y la falta de independencia; señala además, que todo esto va asociado a una normalización de los comportamientos agresivos de su pareja hacia ella y a la baja percepción de que está siendo víctima de maltrato.

Un estudio sobre las creencias y actitudes hacia la violencia de género identificó que cuando las mujeres poseen actitudes tolerantes hacia la violencia y la creencia de que los problemas de pareja son un tema privado, estos elementos constituyen factores de riesgo para la ocurrencia del maltrato conyugal. Igualmente se plantea que en dependencia de las actitudes desarrolladas respecto al rol de género, es decir, según las ideas que se tengan sobre lo que es adecuado y correcto para el hombre y la mujer, así será la calidad de las relaciones de pareja (Macías, 2012).

Pinos, Pinos, Jereves & Enzlin (2016), en una investigación realizada con adolescentes, donde exploraron sus actitudes hacia la violencia y los factores asociados a ella, encontraron que aquellos sujetos que presentaron actitudes de aceptación y justificación de la violencia doméstica, sexual y entre compañeros, eran sobre todo adolescentes varones, con antecedentes de familias disfuncionales con consumo de alcohol y que habían experimentado violencia entre sus hermanos. En cambio, en las adolescentes mujeres se constataron actitudes fuertes de rechazo a la violencia.

Las actitudes hacia la igualdad de género fueron exploradas ampliamente en un estudio realizado en Europa, por la utilidad que le conceden a este aspecto en la prevención y detección de conductas sexistas en adolescentes, lo cual posteriormente pueden devenir en violencia. Los resultados ofrecen datos respecto a la existencia de actitudes desfavorables hacia la igualdad de género; se encontraron además, altos niveles de sexismo que se traducen en comportamientos personales y relacionales que dañan la armonía en las interacciones entre varones y mujeres de diferentes edades (Abellán, 2017).



Los individuos que poseen una actitud de cercanía o aceptación a las diferentes expresiones de violencia se caracterizan por presentar ciertas dificultades para comprender la complejidad de los problemas y esto provoca una tendencia a que extraigan conclusiones de forma precipitada y generalmente sesgadas. El resultado de esto es que se desarrollen en ellos sentimientos hostiles hacia los demás, que en la mayoría de los casos están relacionados con situaciones o experiencias de violencia vividas en el pasado, o por la influencia de personas importantes para él en su entorno inmediato (Díaz-Aguado, 2004).

En las relaciones de pareja donde son frecuentes las manifestaciones de violencia, existe una combinación entre las creencias y actitudes del hombre y la mujer. Por una parte el agresor considera que la violencia está justificada y que es inevitable ese tipo de actuación. Se valora a sí mismo como el “bueno” y a la víctima como alguien despreciable, que por actuar mal merece castigo. Este hombre es incapaz de sentir empatía por su pareja lo que le facilita el empleo de la fuerza o intimidación. La mujer en cambio, se siente inferior, es sumisa y normaliza la violencia dentro del matrimonio (Silva, 2011).

Las representaciones sociales a favor de la violencia y el desarrollo de estereotipos sexistas, donde se pondera la defensa a la masculinidad como sinónimo de poder y de fuerza y que además, se victimiza a la mujer por su debilidad, están estrechamente relacionados con la violencia estructural. Esta se legitima cada vez más en diferentes sociedades y se concreta dentro de las relaciones de pareja, como expresión a nivel interpersonal (Abellán, 2017).

Al analizarse los tres componentes de las actitudes, es decir, el afectivo o valorativo, el cognitivo y el conductual en relación a la violencia en la pareja se advierte por ejemplo, que el hombre tiende a ser intolerante debido a que desde el punto de vista cognitivo es reduccionista en sus análisis, sus categorías son dicotómicas y absolutas y por ende sus soluciones son extremas. En cuanto al componente afectivo se plantea que existe una asociación entre la violencia y los valores masculinos contruidos desde sus modelos de referencias y con los cuales se identifica, como la dureza emocional, el control y la superioridad; lo conductual es la puesta en práctica de lo anterior a través de la agresión (Díaz-Aguado, 2004; Sabatés, 2010).



Del mismo modo que se han analizado actitudes a favor y en contra de la violencia, no se puede desestimar que existe un número importante de personas con actitudes indiferentes ante este problema. En estudio realizado en una muestra de adolescentes, se obtuvo que la mayoría de ellos tenían una actitud indiferente o neutra ante la violencia contra la mujer dentro de la relación de pareja. Esto quiere decir que dichos sujetos no asumen una postura definida, ni a favor, ni en contra de este fenómeno social; tales resultados estaban asociados a variables que caracterizaban un nivel promedio de funcionamiento y clima familiar (Vela, 2015).

La tendencia a que prevalecieran actitudes indiferentes hacia la violencia de pareja se puede explicar a partir de las características familiares que presentan los adolescentes investigados; en sus familias primaban los problemas en la comunicación, en la distribución de roles y en el establecimiento de límites. También se constató que los estudiantes estaban constantemente expuestos a situaciones agresivas y violentas en su relación con pares y por la influencia externa de los medios y redes sociales (Vela, 2015).

A pesar de la diversidad de temas desarrollados en los mencionados estudios, se han encontrado puntos de convergencia en los análisis realizados a la luz de los resultados alcanzados; entre ellos destacan: La influencia de elementos de la estructura sociocultural en las manifestaciones actitudinales hacia la violencia; la confusión que provoca en las personas de ambos sexos el considerar a la violencia como sinónimo de fuerza y de poder; la aceptación de criterios de superioridad del hombre sobre la mujer, entre otros. Todos estos resultados hablan sobre actitudes que se generan a partir de la transmisión de modelos violentos, es por ello que es tan importante desarrollar estrategias de intervención que influyan en el cambio de postura ante este fenómeno.



2.4 Intervención psicoeducativa:

El término intervención ha sido clasificado como polisémico y ambiguo debido a las diferentes interpretaciones que posee. La definición de Chadi (2000) señala que la intervención está relacionada con un proceso de participación donde los individuos interactúan de forma cooperativa para conseguir un cambio en sus objetivos, de forma planificada y progresiva.

Palacio, Lopez & Nieto (2006) definen intervención psicoeducativa como un proceso especializado de influencia o ayuda, que es ejecutado por profesionales con el propósito de corregir, prevenir y/o desarrollar aprendizajes, que persiguen un eventual cambio en los sujetos.

Para Hernández Pina (2006), se trata también de un proceso, en este caso lo califica de acción, dinámico, continuo e integrador, que puede estar dirigido a todo tipo de personas, orientado a todos los contextos, ámbitos y facetas, a lo largo de la vida; este proceso tiene un carácter prioritariamente social y educativo. Dicha concepción parte de un posicionamiento crítico, holístico y reflexivo, que trasciende el plano de la ayuda e incorpora la mediación y la interrelación como elementos que facilitan los procesos de cambio personal y/o social.

Las definiciones anteriores comparten como criterio, que desarrollar una intervención psicoeducativa implica llevar a cabo un proceso encaminado a alcanzar un cambio. Para materializar dicho propósito se han diseñado varios modelos de intervención que se emplean en correspondencia con la situación, los destinatarios y el contexto. A continuación se presentan algunos de los modelos más empleados en la psicología educativa, social y clínica.

El *modelo de atención individualizada o "counseling"*, es un modelo de intervención que es muy empleado en Europa y Estados Unidos; consiste en un proceso de índole psicológico para ayudar a la persona a interpretar información, está orientada a educar en un área determinada, a partir de las conexiones que establece con sus expectativas y habilidades individuales. Para llevarlo a cabo es preciso realizar un diagnóstico, el cual permite elegir posteriormente la estrategia acorde para abordar determinado problema. Dicho modelo de intervención ha recibido críticas de ser reduccionista, muy asistencial e individualizador. Sus



detractores plantean que el destinatario tiene un rol mayormente pasivo, donde su interacción con los intervinientes en el proceso es escasa (Bisquerra R. , 2005).

Lucas (2017) señala que en el Ecuador esta estrategia no es muy empleada en el contexto psicoeducativo; es más común que una vez realizado el diagnóstico de una situación, se derive a la persona a recibir asistencia clínica. Esta autora plantea que en múltiples ocasiones no se brinda orientación o explicaciones sobre la problemática o sus posibles causas y considera que este aspecto representa una limitante para la prevención.

El *modelo de programas*, en cambio, es clasificado como sistémico y ecológico; se plantea que es contextualizado y dirigido a todo tipo de destinatario y que en su esencia intenta contrarrestar las limitaciones identificadas en el modelo de counseling. Es uno de los modelos que posee mayor aceptación en la actualidad para la intervención psicoeducativa y psicopedagógica. Está orientado a grupo de sujetos y su desarrollo requiere del cumplimiento de etapas como la planificación, el diseño, la ejecución y la evaluación de resultados. En este modelo de intervención es común que exista interacción y colaboración entre todos los agentes implicados (Álvarez, 2008).

También puede mencionarse el *modelo de consulta*, en este caso la intervención va dirigida a un equipo de orientación o agentes socio-psico-educativos y los beneficiarios reciben los resultados de forma indirecta. Tiene en común con el modelo de programa, que potencializa la colaboración, el empoderamiento y el intercambio de ideas e información. Uno de sus objetivos es ofrecer ayuda a los consultantes para que adquieran habilidades y conocimientos para la resolución de problemas y su afrontamiento preventivo (Herreras, 2004).

El *modelo de animación socio-cultural* es otra manera de intervención, en este participa un agente psicoeducativo como parte de un proceso de gestión de cambios a nivel comunitario; es un modelo interdisciplinario, simétrico y horizontal. Para alcanzar resultados positivos con su aplicación se requiere de, que tanto el diseño, como la ejecución y la evaluación, sean el efecto de un compromiso de todos los actores implicados (Blanco, 2010).



Se hará referencia además, al *modelo constructivista de asesoramiento*, éste se categoriza como modelo de asesoramiento; se basa en un enfoque educativo y de desarrollo básicamente interaccionista y constructivista. En sus resultados se proyecta la generación de gradientes cada vez más altos de *autonomía* y *abstracción* en los sujetos. Parte de las concepciones de un proceso de enseñanza-aprendizaje común y favorece los aprendizajes significativos y el intercambio de conocimientos entre los sujetos (Erausquin, 2014).

Por último se hace mención de los *grupos con enfoque psico-educativo*; esta es una modalidad de intervención dirigida a la prevención, la asistencia y la rehabilitación en salud, pero también se ha empleado en contextos educativos y comunitarios. Tiene por objetivo proteger a los individuos implicados, de la ansiedad que provoca la falta de información sobre algún tema que le aqueja y proporcionarles acceso al desarrollo de conductas adaptativas. Estos grupos psico-educativos apuestan por el principio de que entregar información o conocimiento a los participantes, contribuye a mejorar su calidad de vida (Arraigada, 2005).

Respecto a las características que deben tener las intervenciones grupales, hay autores que consideran conveniente que el número óptimo de individuos participantes por cada sesión de trabajo, no debe sobrepasar los ocho a diez sujetos. Un grupo con mayor cantidad de integrantes pudiera ser difícil de manejar para el coordinador del mismo. Se ha constatado que en grupos con este tamaño sugerido, se obtienen mayores efectos en variables como depresión y bienestar (López, 2014).

En relación con la intensidad de las intervenciones, a pesar de que no se ha estandarizado un número de sesiones específico para que sea considerada más o menos eficaz, se ha señalado que entre siete y nueve sesiones se puede valorar el cumplimiento de los objetivos de intervención. La frecuencia con la que se realicen los encuentros también resulta relevante, es conveniente que los participantes puedan disponer de un tiempo entre sesiones, para que puedan procesar y poner en práctica los conocimientos y las habilidades que van adquiriendo (Lucas, 2017).



2.4.1 Intervención psicoeducativa en situaciones de violencia contra la mujer:

Los referentes de acciones de intervención psicosociales y psico-educativa asociadas a la violencia contra la mujer, tiene su origen a partir de que en el año 1995 la Organización de Naciones Unidas (ONU) se planteara como objetivo la lucha en contra de este tipo de violencia. Posteriormente, en 1998 se declara a la violencia de género como una prioridad a nivel internacional para los servicios de salud por parte de la OMS (Organización Mundial de la Salud, 2017).

Diversos países muestran experiencias de programas de intervención dirigidos tanto a la víctima como al victimario de esta problemática; entre ellos puede mencionarse el “Programa de intervención psicológica con mujeres víctimas de violencia de género” ejecutado en España, con el objetivo de desarrollar las potencialidades de las mujeres ayudándolas a reducir el impacto de la violencia en sus vidas y recuperar su seguridad y control. Las beneficiarias de este proyecto son mujeres derivadas de Centros de Acogida y de instituciones de Atención Primaria (Aznar, 2003).

Murillo (2009) hace referencia a un programa de intervención desarrollado en varias regiones europeas con hombres maltratadores denominado “Work with perpetrators” con resultados favorables documentados. El “Programa Contexto” es otra intervención similar a la anterior, ejecutada en Valencia con hombres en privación de libertad por haber ejercido violencia contra la mujer; en el mismo se realizaron mediciones pre y post intervención y los resultados mostraron cambios significativos de tipo actitudinales, se redujo la sintomatología depresiva y se logró incrementar su participación en el entorno social comunitario (Murillo, 2009).

Otra experiencia de trabajo grupal con agresores da cuenta de que utilizando estrategias de aprendizaje y con el ensayo de técnicas cognitivo-conductuales, los integrantes de los grupos pudieron disminuir la frecuencia de comportamientos agresivos y disruptivos, e incluso alcanzaron mejoras en la comunicación (Wagner, 2014).



En América Latina, Chile tiene una historia interesante de acciones de intervención con mujeres víctimas de violencia, a partir de la implementación de políticas públicas. La información se resume en una investigación que sistematiza las diferentes experiencias, metodologías y técnicas de intervención empleadas en diferentes instituciones especializadas en el abordaje a este tema (León, 2014).

El mencionado estudio reveló que para la atención de la violencia contra la mujer en el país se trabajaba en diferentes niveles; en el nivel preventivo se realizaban acciones de sensibilización y se ejecutaban talleres psicoeducativos; el otro nivel estaba relacionado con la reparación de daño a las víctimas, el cual incluía atención de tipo psicológica, jurídica y social.

En entornos clínicos, sobresale la implementación de Talleres de Intervención Clínicos y Psicoeducativos (TICPSI), con la siguiente estrategia de trabajo:

- Antes de llevar a cabo la intervención se realiza una primera etapa de diagnóstico, con el objetivo de constatar la presencia de algún tipo de abuso y la ideología de género predominante.
- Luego de obtener dicha información, se inicia la intervención con base en la modificación de estereotipos y creencias de género. Al unísono, las mujeres participantes recibían entrenamientos en habilidades sociales de comunicación y asertividad para mejorar las estrategias de afrontamiento hacia el problema del maltrato.
- También potencializaba el empoderamiento proactivo encaminado a su protección y autocuidado.
- Todas las actividades se desarrollaban en el marco de una dinámica de grupo que propiciaba la reciprocidad en el apoyo entre participantes.
- Al finalizar los talleres las mujeres habían recibido herramientas que contribuían a detener o minimizar las experiencias de violencia.
- Estos talleres desarrollados eran experiencias de intervención que tenían su fundamento en técnicas psicodramáticas y de tipo cognitivo-conductuales



seleccionadas para modificar comportamientos a partir de los cambios de información y creencias (León, 2014).

Desde el año 2016 Chile apunta por desarrollar intervenciones directas con mujeres y hombres desde la infancia, mediante la promoción de conductas, valores y herramientas fundamentadas en la igualdad, en la deconstrucción de viejos paradigmas de masculinidad y feminidad en mayor cantidad de contextos sociales posibles, como parte de la implementación de una política que reconoce la existencia del fenómeno y de los factores desencadenes (Maravall, 2016).

Algunos trabajos hacen sugerencias relativas a que la ejecución de intervenciones individuales, pueden producir resultados más eficaces que las de tipo grupal. En este sentido, puede entenderse que una atención personalizada puede producir cambios mayores sobre determinadas variables de resultado. Sin embargo, son escasos los estudios que hacen referencia de haber trabajado de forma individualizada. (Labrador, 2006; Echeburúa & Redondo, 2010).

Generalmente, las intervenciones psicoeducativas se desarrollan en formato grupal incluyen acciones de diagnóstico y evaluación psicosocial y la psicoeducación contempla la transmisión de información, orientación psicológica, entrenamiento en habilidades sociales, en resolución no violenta de conflictos, para toma de decisiones y apoyo emocional (Carrasco, 2015).

En el Ecuador desde el año 2007, se han implementados varias políticas para intervenir en la problemática de la violencia contra la mujer. El “Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres” (PNEVG) trajo como resultado que se construyeran procesos de atención, desde el plano jurídico, con el propósito de evitar la impunidad. También se logró el abordaje de la violencia en el contexto escolar, promoviéndose la igualdad entre hombres y mujeres, con la intención de promover el cambio de patrones culturales discriminatorios. El Estado está obligado a adoptar las medidas que sean necesarias para prevenir y eliminar cualquier forma de violencia, brindando atención a las víctimas (Duque, 2015).



4. METODOLOGÍA:

Tipo de estudio:

Se realizó un estudio cuantitativo, con alcance descriptivo, de corte transversal, en el contexto de la Parroquia rural Sinincay de Cuenca, Ecuador, con el fin de describir las manifestaciones de violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres de dicha localidad y Actitud hacia la violencia contra la mujer, El mismo se ejecutó en el período comprendido entre los meses abril-mayo del año 2018. Para alcanzar los objetivos propuestos se emplearon métodos y técnicas cuantitativos de investigación.

Participantes:

La Unidad Educativa “Joaquín Fernández de Córdova” tiene una nómina de 480 estudiantes, procedentes de diferentes tipos de familias de esta localidad. El estudio se realizó con una muestra intencional de 220 mujeres, que representan la totalidad de las madres representantes de los estudiantes de primero a séptimo de EGB de la mencionada Unidad Educativa, que son los que presentan las mayores dificultades identificadas.

Se escogió el mencionado contexto escolar como referente para acceder a las mujeres de la localidad, ya que dicha Unidad Educativa es la segunda más grande de la Parroquia. Los criterios tomados en cuenta para la selección de la muestra fueron los siguientes:

Criterios de inclusión:

- Se madre de estudiantes de primero a séptimo ciclos de la Escuela de Educación General Básica “Joaquín Fernández de Córdova”.
- Brindar su consentimiento informado de participar en el estudio.

Criterio de exclusión:

- Presentar alguna discapacidad cognitiva o trastorno psiquiátrico que pudiera interferir en la comprensión de la tarea.



Técnicas de recolección de datos:

- Para la indagación de variables sociodemográficas necesarias para caracterizar a las mujeres sujetos de estudio se empleó una ficha de datos, confeccionada a tal efecto. Anexo 1.
- Con el fin de caracterizar la violencia conyugal se utilizó el instrumento “Index of Spouse Abuse” (ISA), Hudson y McIntosh, (1981) en español, Índice de Abuso en la Pareja: es uno de los instrumentos de evaluación de la violencia de pareja más empleado en investigaciones. El ISA ha sido empleado y adaptado en diversos países y muestras de mujeres; fue desarrollado para evaluar la violencia de pareja en la mujer. En su versión original, está conformado por 30 ítems que miden la frecuencia de violencia física, psicológica y sexual por parte de la pareja. Cada uno de los ítems del instrumento representa una conducta o forma de interacción por parte de la pareja que se considera abusiva. Las propiedades psicométricas del mismo son adecuadas, la consistencia interna medida por Alpha de Cronbach es de 0.98. (Santos, 2013). Anexo 2.
- La evaluación de la dependencia emocional se realizó con el instrumento denominado “Cuestionario de dependencia emocional (CDE)”. Este instrumento es de procedencia colombiana y fue construido por (Lemos, 2006). Su ámbito de aplicación es de 16 a 55 años de edad, se puede administrar de forma individual y colectiva, con un tiempo variable entre 15 y 20 minutos.

El cuestionario está conformado por 23 ítems y 6 sub escalas, los cuales son: ansiedad de separación, expresión afectiva de la pareja, modificación de planes, miedo a la soledad, expresión límite y búsqueda de atención. A nivel general el instrumento tiene una elevada confiabilidad, con un Alpha de Cronbach de 0.940. Anexo 3

Normas de calificación: El puntaje de cada ítem se obtendrá de acuerdo al número que haya marcado y la puntuación total es la suma de todos los números elegidos.

Normas de interpretación:

De 23 – 51 nivel bajo de dependencia emocional

De 54 – 85 nivel medio de dependencia emocional

De 89 – 128 nivel alto de dependencia emocional



- Para la medición de las actitudes hacia la violencia contra la mujer se empleó la “Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja” creada por (Chuquimajo, 2000). Consta de 19 reactivos, distribuidos en seis dimensiones: violencia como medio, negación a la libertad, imposición de autoridad, machismo, desconsideración y roles de pareja. Las opciones de respuestas al instrumento son de tipo Likert: Muy en acuerdo = MA; De Acuerdo = DA; Indeciso = I; Desacuerdo = D; Muy en Desacuerdo = MD. La calificación de cada respuesta se realiza puntuando del 1 al 5 los ítems negativos (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14 y 15) y del 5 al 1, los ítems positivos (11, 12, 13, 16, 17, 18 y 19) siendo el puntaje máximo 95 y el mínimo 19. Están establecidos además percentiles que permiten evaluar la actitud en las siguientes escalas: en contra, indiferente, a favor.

El instrumento posee una consistencia interna cuyo valor general de alfa de Cronbach es de 0.81. Anexo 4.

Procedimiento para el análisis de los datos:

Para el procesamiento de los datos obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos, se utilizó el programa SPSS versión 23. Se elaboró una base de datos y se procedió a realizar el análisis a través de estadística descriptiva, para satisfacer cada uno de los objetivos de investigación propuestos. Se elaboraron tablas y figuras para la presentación de resultados.

**Variables:**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Variables sociodemográficas	Características o propiedades del sujeto de investigación	Edad, estado civil, ocupación, convivencia, ingresos económicos del hogar, nivel escolar.
Violencia conyugal	Comprende conductas de idealización, sumisión y subordinación hacia la pareja	Violencia física ítem 7, 13, 18, 24, 25, 30 (ISA) Violencia psicológica 1-3, 5, 6, 8-12, 14-17, 19-21, 23, 26-29 (ISA) Violencia sexual ítems 4, 22 (ISA)
Dependencia emocional	Es un patrón persistente de ansiedad de separación, expresión afectiva de la pareja, modificación de planes, miedo a la soledad, expresión límite y búsqueda de atención.	Ansiedad de separación: Preocupación excesiva de una posible disolución de la relación. Ítems 2, 6, 7, 8, 13, 15,17. (CDE) - Expresión Afectiva de la pareja: Necesidad de la pareja, por reafirmar su amor. Ítems 5, 11, 12,14. (CDE) - Modificación de Planes: Deseos de satisfacer a la pareja y compartir tiempo junto. Ítems 16, 21, 22,23. (CDE) Miedo a la soledad: Temor de no poder vivir sin la pareja y sentir que es desplazada. Ítems 1, 18, 19. (CDE) - Expresión Límite: Realiza acciones y manifiesta expresiones impulsivas. Ítems 9, 10, 20. (CDE) - Búsqueda de atención: Trata de ser el centro en la vida de éste(a). Ítems 3, 4. (CDE)



<p>Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja</p>	<p>Violencia como medio. Diferentes tipos de violencia dirigida a la mujer en una relación de pareja.</p> <p>Negación a la libertad. Anulación de la autonomía e independencia de la mujer en la relación de pareja.</p> <p>Imposición de autoridad. Prepotencia, el uso del poder y el rigor a la mujer por parte de su pareja.</p> <p>Machismo. Supremacía del varón sobre la mujer en una relación de pareja.</p> <p>Desconsideración. Importancia de tomar en cuenta la opinión de la mujer en una relación de pareja.</p> <p>Roles de pareja. Papel que desempeña la mujer en la crianza de los hijos.</p>	<p>Violencia como medio: Está conformado por los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. (Escala V-M)</p> <p>• Negación a la libertad: Se encuentra constituido por los ítems: 8, 9 y 10. (Escala V-M)</p> <p>• Imposición de autoridad: Incluye reactivos (11 y 12). (Escala V-M)</p> <p>• Machismo: Sus ítems :13,14,15 y 16 (Escala V-M)</p> <p>• Desconsideración: (ítems 17 y 18) (Escala V-M)</p> <p>• Roles de pareja: (ítem 19)</p>
---	---	---

ASPECTOS ÉTICOS:

Durante la realización del presente estudio fueron tomados en cuenta los siguientes aspectos éticos de la investigación:

- Se solicitó la autorización para la realización del estudio en el contexto de la Unidad Educativa “Joaquín Fernández de Córdova” a los directivos de la institución. Anexo 5.
- Se contó con el consentimiento informado a todas las mujeres participantes en el estudio. Anexo 6.
- Se garantiza la confidencialidad de los resultados del estudio, los cuales serán empleados únicamente con fines investigativos.

5. RESULTADOS:

Resultados objetivo 1. Identificar las características de las mujeres, según variables sociodemográficas seleccionadas (edad, estado civil, ocupación, convivencia, ingresos económicos del hogar, nivel escolar).

Tabla 1: Rango de edad de las mujeres de la Parroquia Sinincay participantes en el estudio

Edad	Frecuencia	Porcentaje
<= 35	94	42,7
36 - 41	65	29,5
42 - 47	39	17,7
48 - 53	15	6,8
54 - 59	7	3,2
Total	220	100,0

Fuente: Datos de la presente investigación.

La tabla 1 muestra la distribución de las mujeres participantes en el estudio según el rango de edad. El 42,7% de las mismas tiene una edad inferior a 35 años, en el 29,5% la edad oscila entre 36 y 41 años y el restante 27,7% tienen entre 42 y 59 años. La edad promedio de las participantes en el estudio es de 36,8 años, con una desviación estándar de 8,157 que evidencia que son mujeres jóvenes.

Tabla 2: Estado civil de las mujeres de la Parroquia Sinincay participantes en el estudio.

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Casada	129	58,6
Soltera	17	7,7
Viuda	3	1,4
Unión libre	65	29,5
Divorciada	6	2,7
Total	220	100,0

Fuente: Datos de la presente investigación.



Los datos que se presentan en la tabla 2 reflejan que el 88,1% de las mujeres estudiadas tiene pareja, de ellas el de 58,6% son casadas y el 29,5% mantiene una relación de pareja en unión libre. El restante 11,9% de las participantes es soltera, viuda o divorciada.

Tabla 3: Nivel escolar de las mujeres de la Parroquia Sinincay participantes en el estudio

Nivel escolar	Frecuencia	Porcentaje
Primario	136	61,8
Secundario	59	26,8
Bachiller	16	7,3
Universitario	3	1,4
Ninguno	6	2,7
Total	220	100,0

Fuente: Datos de la presente investigación.

El nivel escolar alcanzado por el 61,8% de las mujeres del estudio es primario, seguido por el 26,8% que se graduó del nivel secundario, un 7,3% que estudió hasta el bachillerato y hay tres mujeres universitarias que representan el 1,4%. Seis mujeres no poseen ningún nivel de escolaridad, para un 2,7% del total.

Tabla 4: Ocupación de las mujeres de la Parroquia Sinincay participantes en el estudio.

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Ama de casa	117	53,2
Empleada	48	21,8
Trabajadora independiente	46	20,9
Otro	9	4,1
Total	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.

Más del 50% de las mujeres estudiadas son amas de casa, 117 de ellas que representan el 53,2%. El 42,7% se desempeña en algún trabajo remunerado, el 21,8% como empleadas y el 20,9 % como trabajadora independiente. La tabla 4 muestra además, que el 4,1% manifestó que posee otro tipo de ocupación diferente a los anteriormente mencionados.



Tabla 5: Ingresos económicos del hogar de las mujeres de la Parroquia Sinincay participantes en el estudio

Ingresos económicos del hogar	Frecuencia	Porcentaje
Equivalente a un salario mínimo	171	77,8
Equivalente a dos salarios mínimos	28	12,7
Equivalente a dos o tres salarios mínimos	4	1,8
Menor que el equivalente a un salario mínimo	17	7,7
Total	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.

Con relación al ingreso económico del hogar donde conviven estas mujeres, el 77,8% refiere tener un ingreso familiar equivalente a un salario mínimo, el 12,7% manifestó que el mismo era equivalente a dos salarios y el 7,7% expresa que es menor a dicha cifra. Solo el 1,8% posee un ingreso equivalente a dos o tres salarios mínimos. Debe tomarse en cuenta en este análisis que estas mujeres son representantes de al menos un hijo en edad escolar que cursa sus estudios en la Unidad Educativa “Joaquín Fernández de Córdova”.

Tabla 6: Consumo de sustancias (alcohol o drogas) por parte de la pareja de las mujeres de la Parroquia Sinincay participantes en el estudio

Consumo de sustancia	Frecuencia	Porcentaje
SI	73	37,6
NO	121	62,4
Total	194	100

Fuente: Datos de la presente investigación N=220.

De las 220 mujeres investigadas, 194 de ellas que representan el 88,2% del total, tienen parejas; de estos hombres el 37,6% consume habitualmente algún tipo de sustancia, ya sea alcohol u otro tipo de droga. El resto de las parejas de las mujeres, es decir, el 62,4% no tienen un consumo habitual de estas sustancias.



Resultados objetivo 2. Caracterizar la violencia ejercida hacia las mujeres por parte de sus parejas, según el tipo, frecuencia y manifestaciones.

A continuación se presentan los resultados correspondientes al segundo objetivo de investigación. Las tablas muestran los datos sobre los diferentes tipos de violencia sufrida por las mujeres; sus manifestaciones se muestran a través de los ítems del instrumento aplicado que representan una manera de interacción o conducta que es considerada abusiva en el contexto de la relación de pareja.

Tabla 7: Manifestaciones de violencia física sufrida por las mujeres participantes en el estudio

Violencia física sufrida	Nunca		Muy rara vez		En ocasiones		Con frecuencia		Casi siempre		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	%	
Mi pareja me golpea, pateo, da cachetadas o puñetazos	138	62,7	42	19,1	27	12,3	8	3,6	5	2,3	220	100
Mi pareja me amenaza con objetos o armas,	156	70,9	19	8,6	36	16,4	6	2,7	3	1,4	220	100
Mi pareja me da golpes en la cara y en la cabeza	145	65,9	38	17,3	25	11,4	9	4,1	3	1,4	220	100
Mi pareja se pone agresiva conmigo cuando bebe	127	57,7	35	15,9	38	17,3	5	2,3	15	6,8	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.

Como puede observarse en la tabla 7, la frecuencia con la que se han manifestado comportamientos asociados a violencia física de parte de las parejas hombres a las mujeres, es baja. Los mayores porcentajes se agrupan en las opciones de respuesta “nunca” y “muy rara vez”. El 70,9% de las participantes expresaron que nunca su pareja la había amenazado con objetos; el 65,9% planteó que su pareja nunca le había golpeado la cara o la cabeza. Nótese además, que en el caso del ítem “Mi pareja se pone agresiva conmigo cuando bebe” un 26,4% señaló que había experimentado este tipo de maltrato con una frecuencia que oscila de “en ocasiones” hasta “casi siempre” y un 15,9% plantea que lo ha hecho “muy rara vez”.

Si se analizan estos datos con los presentados en la tabla 6 relacionados con lo anteriormente expuesto, puede verse que el 37,6% de las parejas de estas mujeres consumen



con frecuencia alguna sustancia, ya sea alcohol u otro tipo de droga. Por los resultados ofrecidos en la tabla 7, dicho porcentaje está en correspondencia con la distribución de mujeres que respondieron al mencionado ítem, afirmando que con alguna de las frecuencias presentadas, han recibido agresiones de su pareja cuando este se encuentra bajo los efectos del alcohol.

Tabla 8: Manifestaciones de violencia psicológica sufrida por las mujeres participantes en el estudio

Violencia psicológica sufrida	Nunca		Muy rara vez		En ocasiones		Con frecuencia		Casi siempre		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	%	
Mi pareja me hace sentirme inferior	11	5,0	59	26,8	40	18,2	97	44,1	13	5,9	220	100
Mi pareja se irrita si le digo que fuma, o bebe demasiado	21	9,5	10	4,5	44	20,0	96	43,6	49	22,3	220	100
A mi pareja se disgusta mucho cuando la cena, las tareas de la casa no estén hechas para cuando él piensa que deberían estarlo.	9	4,1	10	4,5	48	21,8	86	39,1	67	30,5	220	100
Mi pareja tiene celos y sospechas de mis amigos.	24	10,9	8	3,6	30	13,6	106	48,2	52	23,6	220	100
Mi pareja me dice que soy fea y poco atractiva	38	17,3	136	61,8	8	3,6	28	12,7	10	4,5	220	100
Mi pareja se enfada mucho si no estoy de acuerdo con él.	49	22,3	12	5,4	7	3,2	74	33,6	78	35,5	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.

En cuanto a la violencia psicológica puede observarse en la tabla 8 que sus manifestaciones dentro de las parejas, tiene una frecuencia alta. El 48,2% y el 23,6% de las mujeres refieren que “con frecuencia” y “casi siempre”, sus parejas son celosos con ellas y que sospechan de sus amigos. Más del 50% de las mujeres expresó que su pareja la hace sentir inferior “con frecuencia” en el 44,1% de los casos, “en ocasiones” en el 18,2% y “casi siempre” en un 5,9%.



Las manifestaciones de irritabilidad de la pareja cuando la mujer le dice que fuma o que bebe demasiado, se evidencia “con frecuencia” en el 43,6% y “casi siempre” en el 22,3%. El enfado es una reacción de los hombres cuando sus mujeres no están de acuerdo con ellos, este aspecto se refleja “casi siempre” y “con frecuencia” en el 35,5% y 33,6% de los casos, respectivamente.

Tabla 9: Manifestaciones de violencia psicológica sufrida por las mujeres participantes en el estudio

Violencia psicológica sufrida	Nunca		Muy rara vez		En ocasiones		Con frecuencia		Casi siempre		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Mi pareja no me da suficiente dinero para los asuntos y gastos de la casa o de mis hijos/as.	28	12,7	12	5,4	35	15,9	42	19,1	103	46,8	220	100
Mi pareja exige que me quede en casa cuidando de los niños	10	4,5	12	5,4	120	54,5	45	20,5	33	15,0	220	100
Mi pareja cree que no debería trabajar o estudiar	17	7,7	6	2,7	31	14,1	134	60,9	32	14,5	220	100
Mi pareja no quiere que me relacione con mis amigas u otras personas cercanas	7	3,2	17	7,7	38	17,3	118	53,6	40	18,2	220	100
Mi pareja me grita continuamente por cualquier motivo.	12	5,4	7	3,2	109	49,5	57	25,9	35	15,9	220	100
Mi pareja está siempre dando órdenes, es un mandón.	9	4,1	36	16,4	121	55,0	41	18,6	13	5,9	220	100
Mi pareja me trata como si no valiera, fuera una tonta o una basura	8	3,6	5	2,3	148	67,3	25	11,4	34	15,5	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.

La tabla 9 muestra otras características de la violencia psicológica que han experimentado las mujeres del estudio. En el 60,9% es frecuente que sus parejas creen que



ellas no deberían trabajar o estudiar. El 53,6% y el 18,2% señala que “con frecuencia” o “casi siempre” su pareja no quiere que se relacione con sus amigas o con personas cercanas. Por otro lado, “en ocasiones” al 49,5% de las mujeres, sus parejas les gritan por cualquier motivo; en el 25,9% esto ocurre “con frecuencia” y en el 15,9% “casi siempre”.

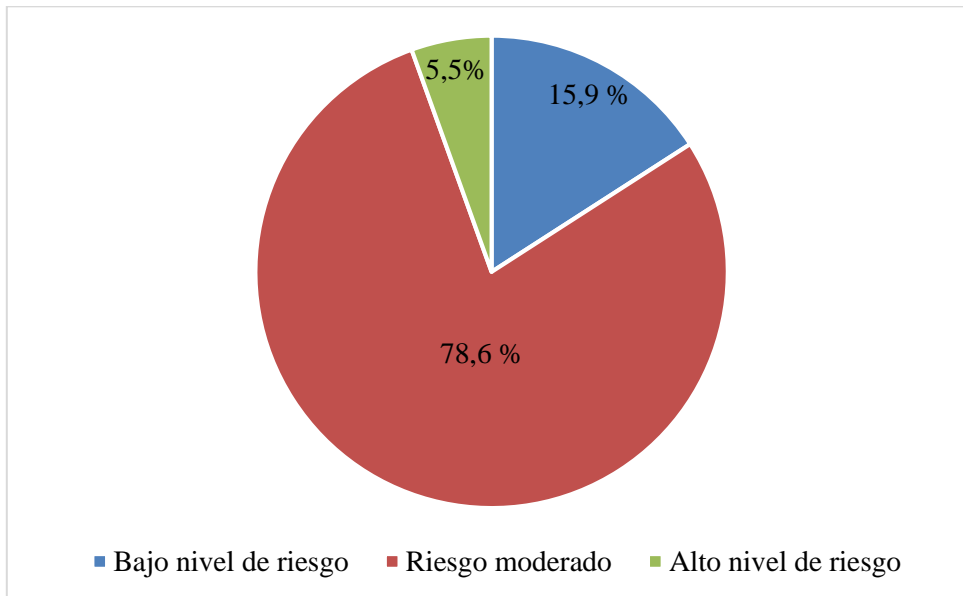
También son relevantes los porcentajes de los casos de mujeres a las que sus parejas les exigen que se queden en casa cuidando de los niños; en el 54,5% lo anterior se pone de manifiesto “en ocasiones”, en el 20,5% “con frecuencia” y en el 15% “casi siempre”. Las respuestas al ítem “Mi pareja no me da suficiente dinero para los asuntos y gastos de la casa o de mis hijos/as” arrojaron como resultados que en el 46,8% de los casos este es un hecho que ocurre “casi siempre”, en el 19,1% sucede “con frecuencia” y “en ocasiones” en el 15,9%.

Tabla 10: Manifestaciones de violencia sexual sufrida por las mujeres participantes en el estudio

Violencia Sexual sufrida	Nunca		Muy rara vez		En ocasiones		Con frecuencia		Casi siempre		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Mi pareja me exige que obedezca a sus caprichos.	40	18,2	141	64,1	20	9,1	14	6,4	5	2,3	220	100
Mi pareja me exige relaciones sexuales, sin tener en cuenta si yo quiero o no, o si esté cansada.	34	15,5	32	14,5	135	61,4	11	5,0	8	3,6	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.

Los datos que se presentan en la tabla 10 dan cuenta de las características de la violencia sexual de las que han sido víctimas varias de las mujeres estudiadas de parte de sus parejas. El 61,4% señala que “en ocasiones” su pareja le exige tener relaciones sexuales sin tener en cuenta si ella quiere o no, o si está cansada y en el 8,6% esto sucede “con frecuencia” y “casi siempre”. En el ítem “Mi pareja me exige que obedezca a sus caprichos” el 64,1% expresó que “muy rara vez” y el 18,2% señaló que “nunca” había experimentado este tipo de trato violento.

Figura 1 Niveles de riesgo de violencia percibido por las mujeres participantes en el estudio

Fuente: Datos de la presente investigación.

La figura 1 muestra que del total de 220 mujeres participantes en la investigación, el 78,6% de ellas perciben un nivel moderado de riesgo de experimentar violencia a mano de sus parejas; el 5,5% percibe el riesgo en un nivel alto y el 15,9% restante muestra una percepción de bajo nivel de riesgo de ser víctima de algún tipo de violencia.

Resultados objetivo 3. Determinar los niveles de dependencia emocional y las actitudes hacia la violencia contra la mujer que presentan las participantes en el estudio.

Tabla 11: Niveles de dependencia emocional presentes en las mujeres participantes en el estudio.

Niveles de dependencia	Frecuencia	Porcentaje
No dependencia emocional	32	14,5
Nivel bajo	41	18,6
Nivel medio	113	51,4
Nivel alto	34	15,5
Total	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.



Al explorarse la dependencia emocional que presentan las participantes en el estudio, se obtuvo como resultado que 188 presentan algún nivel de dependencia emocional. El mayor porcentaje de ellas, es decir, el 51,4% presenta un nivel medio de dependencia, seguidas por el 18,6% que posee un nivel bajo y el 15,5% que es dependiente emocionalmente de su pareja en un nivel alto. De las mujeres exploradas el 14,5% dio muestras de no presentar dependencia emocional.

Resulta llamativo que la mayoría de las mujeres investigadas presenten algún nivel de dependencia emocional. A continuación se presentan las sub-escalas de dependencia emocional que explican los datos anteriormente expuestos.

Tabla 12: Expresiones de las sub-escalas de dependencia emocional presentes en las mujeres participantes del estudio.

Sub-escalas de dependencia emocional	Nivel Bajo		Nivel Medio		Nivel Alto		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Ansiedad de separación	28	14,9	121	64,4	39	20,7	188	100
Expresión afectiva de pareja	37	19,7	121	64,4	30	15,9	188	100
Miedo a la soledad	36	19,1	120	63,8	32	17,1	188	100
Búsqueda de atención	63	33,5	87	46,3	38	20,2	188	100
Modificación de planes	44	23,4	121	64,4	23	12,2	188	100
Expresión límite	95	50,5	79	42,1	14	7,4	188	100

Fuente: Datos de la presente investigación N=220.

En la tabla 12 puede observarse un predominio del “nivel medio” en la mayoría de las sub-escalas de dependencia emocional exploradas. Así por ejemplo, en el 64,4% de mujeres la dependencia se expresa con “ansiedad de separación”, “expresión afectiva de pareja” y “modificación de planes” y el 20,7% exhibe niveles altos en la sub-escala “ansiedad de separación”. Estas mujeres experimentan una preocupación excesiva ante una posible disolución de su relación de pareja, una necesidad de reafirmación de amor y un deseo de satisfacer a su pareja y compartir tiempo junto al punto de que es capaz de modificar sus planes y metas.



El 63,8% de las mujeres dependientes experimenta niveles medios de “miedo a la soledad”, lo que se traduce en un temor de no poder vivir sin la pareja y sentirse desplazada. La “búsqueda de atención” se presenta en niveles medios en el 46,3% de las investigadas y con un nivel alto en el 20,2%; en estos casos, las mujeres con su comportamiento tratan de ser el centro en la vida de sus parejas.

La sub-escala “expresión límite” muestra un nivel bajo de dependencia en el 50,5% de las participantes en el estudio, un nivel medio en el 42,1% y alto en el 7,4%, lo que significa que en esta misma medida las mujeres realizan acciones y tienen manifestaciones impulsivas al relacionarse con su pareja.

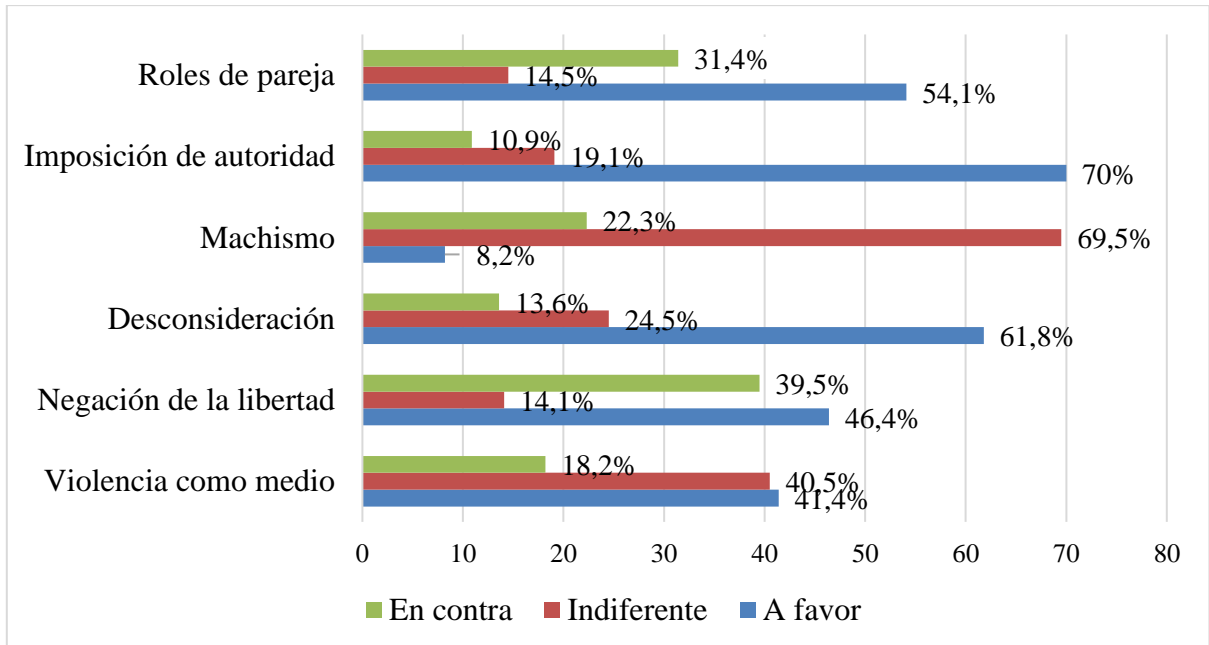
Tabla 13: Actitud hacia la violencia presente en las mujeres participantes del estudio.

Actitud hacia la violencia	Frecuencia	Porcentaje
A favor	103	46,8
Indiferente	99	45,0
En contra	18	8,2
Total	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.

La actitud hacia la violencia hace referencia a la posición “en contra”, “indiferente” y “a favor” que presentan las mujeres participantes en el estudio. La tabla 13 muestra que 103 mujeres que representan un porcentaje del 46,8% tiene una actitud a favor de la violencia contra la mujer dentro de la relación de pareja; el 45% del total tiene una posición indiferente y solo el 18 mujeres de 220 participantes muestra una actitud en contra de la violencia., representando el 8,2% .

Figura 2 Dimensiones de la actitud hacia la violencias presentes en las mujeres participantes del estudio.



Fuente: Datos de la presente investigación.

En la figura 2 pueden analizarse los elementos que explican las diferentes actitudes hacia a la violencia presentes en las mujeres. Destaca, por ejemplo, que en el 70% de los casos existe una posición “a favor” de la “imposición de autoridad”; lo que significa que este elevado porcentaje de mujeres están de acuerdo con las siguientes afirmaciones que constituyen ítems del instrumento aplicado: “Convivir con la pareja significa que la mujer deba alejarse totalmente de familiares y amigos” y “En la convivencia el cuerpo de la mujer pertenece al hombre”.

La desconsideración hace referencia a importancia o no que tiene el tomar en consideración la opinión de la mujer en una relación de pareja. El 61,8% de las participantes tiene una actitud “a favor” de la misma, Esto quiere decir que dicho porcentaje de mujeres normaliza y/o acepta criterios como el siguiente: “Quitarle dinero a la esposa de los gastos diarios es bueno para hacer sentir la importancia del hombre”.

El 54,1% muestra una actitud “a favor” ante la dimensión “roles de pareja”, es decir, sobre el papel que desempeña la mujer en la crianza de los hijos. En el caso específico están de acuerdo con la siguiente afirmación: “Pienso que es responsabilidad de la mujer el cuidado y atención de los hijos”. Un 14,5% tiene una actitud indiferente ante esto y un 31,4% manifiesta estar en contra.

Otro resultado que destaca en la figura 2 es el 69,5% de mujeres que poseen una actitud “indiferente” ante el machismo y el 41,4% que está “a favor” del uso de la “violencia como medio” y al 40,5% le es “indiferente” que dicha violencia sea una forma de tratar el hombre a la mujer dentro de la relación de pareja. Por otro lado el 46,4% de los casos tiene una postura “a favor” de la “negación de la libertad”, lo que significa que estas mujeres apoyan la anulación de la autonomía e independencia de la mujer en la relación de pareja; el 39,5% está “en contra” de ellos y para el restante 14,1% este aspecto le resulta “indiferente”.

Resultados objetivo 4. Establecer relaciones entre violencia de pareja, dependencia emocional, actitudes hacia la violencia contra la mujer y variables sociodemográficas seleccionadas.

Tabla 14: Relación entre niveles de riesgo de violencia y estado civil de las mujeres participantes en el estudio

Estado Civil \ Riesgo de violencia	Casada		Unión Libre		Sin pareja (soltera, viuda, divorciada)		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Bajo nivel de riesgo	20	15,5	12	18,5	3	11,5	35	15,9
Moderado nivel de riesgo	105	81,4	48	73,8	20	76,9	173	78,7
Alto nivel de riesgo	4	3,1	5	7,7	3	11,5	12	5,4
Total	129	100	65	100	26	100	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.

Al relacionarse los resultados obtenidos con respecto al nivel de riesgo de violencia percibido por las mujeres y el estado civil de las mismas, se observa en la tabla 14 que el 81,4% de las casadas y el 73,8% de las que conviven con su pareja en unión libre, consideran que están en un nivel de riesgo moderado de experimentar violencia de parte de sus parejas.



En el caso de las mujeres sin pareja, nótese que el 76,9% de ellas perciben un nivel moderado de riesgo de experimentar algún tipo de violencia por parte de los hombres; lo cual puede ser expresión de experiencias anteriores de malos tratos o por la influencia del entorno sociocultural donde desarrollan su vida cotidiana.

Tabla 15: Relación entre niveles de riesgo de violencia y nivel escolar de las mujeres participantes en el estudio

Nivel escolar Riesgo de violencia	Primaria		Secundaria		Bachillerato		Universitario		Ninguno		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Bajo nivel de riesgo	20	14,7	13	22,0	2	12,5	0	0	0	0	35	15,9
Moderado nivel de riesgo	108	79,4	45	76,3	12	75,0	2	66,4	6	100	173	78,7
Alto nivel de riesgo	8	5,9	1	1,7	2	12,5	1	33,3	0	0	12	5,4
Total	136	100	59	100	16	100	3	100	6	100	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.

La tabla 15 muestra la relación entre el riesgo de violencia y el nivel escolar, encontrándose que a menos escolaridad alcanzada, mayor es la percepción de riesgo en el nivel moderado. En este sentido el 79,4% de mujeres que estudiaron hasta el nivel primario de educación, experimentan riesgo moderado de violencia, el 14,7% nivel de riesgo bajo y un 5,9% riesgo de violencia en nivel alto.

El 76,3% de las que alcanzaron la secundaria perciben también un riesgo moderado de ser víctimas de violencia. Al analizarse las mujeres con percepción de alto riesgo de ser violentadas por sus parejas, destaca que de las 3 universitarias participantes, en 1 de ellas ocurre esto, que representa el 33,3% de ese subgrupo. También puede verse en el 12,5% de las que estudiaron hasta el bachillerato, en el 1,5% de las que tienen nivel secundario y el el 5,9% de las que estudiaron hasta la primaria.



Tabla 16: Relación entre niveles de riesgo de violencia y ocupación de las mujeres participantes en el estudio

Ocupación \ Riesgo de violencia	Ama de casa		Empleada		Trabajadora independiente		Otro		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Bajo nivel de riesgo	18	15,4	13	27,1	4	8,7	0	0	35	15,9
Moderado nivel de riesgo	93	79,5	34	70,8	37	80,4	9	100	173	78,7
Alto nivel de riesgo	6	5,1	1	2,1	5	10,9	0	0	12	5,4
Total	117	100	48	100	46	100	9	9	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.

El 79,5% de las participantes que forman parte del subgrupo de “ama de casa” perciben estar en riesgo moderado de violencia, al igual que el 70,8% de las 48 empleadas y el 80,4% de las mujeres que desarrollan un trabajo independiente. Desde la observación se puede decir que independientemente de la ocupación que posean, el riesgo a ser víctimas de violencia por su pareja es latente en estas mujeres.

Tabla 17: Relación entre niveles de riesgo de violencia e ingresos económicos del hogar de las mujeres participantes en el estudio

Ingresos económicos	Equivalente a un salario mínimo		Equivalente a dos salarios mínimos		Equivalente a dos o tres salarios mínimos		Menor que el equivalente a un salario mínimo		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Riesgo de violencia										
Bajo nivel de riesgo	26	15,2	2	7,2	2	50,0	5	29,4	35	15,9
Moderado nivel de riesgo	138	80,7	25	89,2	2	50,0	8	47,1	173	78,7
Alto nivel de riesgo	7	4,1	1	3,6	0	0	4	23,5	12	5,4
Total	171	100	28	100	4	100	17	100	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.

Según puede observarse en la tabla 17 las mujeres que perciben los ingresos económicos más bajos son las que perciben mayor riesgo de violencia; el 80,7% de las mujeres que perciben en sus hogares un ingreso equivalente a un salario mínimo, perciben un riesgo moderado y el 4,1% de este subgrupo, el riesgo de violencia percibido es alto.

De las 28 mujeres que reciben el valor equivalente a dos salarios mínimos, el mayor porcentaje, que es 89,2% se sienten en riesgo moderado de ser violentadas. Igualmente sucede con el 3,6% de estas mujeres que perciben un nivel de riesgo de violencia alto. En el caso de las participantes con un ingreso familiar inferior a un salario mínimo, el 47,1% se sienten en riesgo moderado de violencia, el 29,4% percibe un riesgo bajo y el 23,5% percibe que tiene un riesgo algo de ser víctima de violencia de parte de su pareja.



Tabla 18: Relación entre niveles de dependencia emocional y estado civil de las mujeres participantes en el estudio

Estado civil \ Dependencia emocional	Casada		Soltera		Viuda		Unión libre		Divorciada		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
No dependencia emocional	19	14,7	3	17,6	1	33,3	9	13,8	0	0	32	14,5
Nivel bajo	21	16,3	7	41,3	1	33,3	9	13,8	3	50,0	41	18,6
Nivel medio	68	52,7	3	17,6	0	0	39	60,0	3	50,0	113	51,4
Nivel alto	21	16,3	4	23,5	1	33,3	8	12,4	0	0	34	15,5
Total	129	100	17	100	3	100	65	100	6	100	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.

Los datos que se presentan en la tabla 18 hacen alusión a la relación entre los niveles de dependencia emocional identificados y el estado civil de las mujeres. El 52,7% del grupo de casadas tiene una dependencia emocional de sus parejas en un nivel medio, el 16,3% alto, en el 16,3% es bajo y el 14,7% no tiene dependencia emocional de su pareja.

Similar resultado se observa en las mujeres que conviven en unión libre, donde el porcentaje más alto, el 60% de ellas son dependientes emocionalmente de los hombres en un nivel de medio y el 12,4% en nivel alto. En el caso de las que presentan un nivel bajo de dependencia se constata que el 16,3% está casada, en un 13,8% el estado civil es unión libre; igualmente sucede en el 41,3% de las que son solteras y en tres de las seis mujeres divorciadas.



Tabla 19: Relación entre niveles de dependencia emocional y nivel escolar de las mujeres participantes en el estudio

Nivel escolar	Primaria		Secundaria		Bachillerato		Universitario		Ninguno		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Dependencia emocional												
No dependencia emocional	23	16,9	7	11,9	1	6,3	0	0	1	16,7	32	14,5
Nivel bajo	26	19,1%	8	13,6%	7	43,8%	0	0	0	0	41	18,6
Nivel medio	65	47,8%	37	62,7%	6	37,5%	2	66,7%	3	50,0	113	51,4
Nivel alto	22	16,2%	7	11,9%	2	12,5%	1	33,3%	2	33,3%	34	15,5
Total	136	100	59	100	16	100	3	100	6	100	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.

La tabla 19 muestra que de las 136 mujeres que poseen un nivel escolar primario el 47,8% tiene un nivel de dependencia emocional medio, con nivel bajo está el 19,1% de ellas, el 16,2% tiene nivel alto y 23 mujeres, que representan el 16,9% de este subgrupo no tiene dependencia. De las mujeres que estudiaron hasta la secundaria más de la mitad de este grupo, un 62,7% tiene nivel medio de dependencia, el 13,6% tiene un nivel bajo, unas siete mujeres tienen nivel alto de dependencia emocional y el mismo número está clasificada en “no dependencia emocional” para un 11,9% respectivamente.

En el caso de las 16 mujeres participantes del estudio que tiene un nivel escolar de bachillerato, destaca que el mayor número de ellas tiene un nivel bajo de dependencia, es decir, 7 mujeres que representan el 43,8%; en el 37,5% de ellas el nivel es medio y solo una mujer de este subgrupo, que es el 6,3%, no tiene dependencia emocional a su pareja.



Tabla 20: Relación entre niveles de dependencia emocional y ocupación de las mujeres participantes en el estudio

Ocupación \ Dependencia emocional	Ama de casa		Empleada		Trabajadora independiente		Otro		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
No dependencia emocional	20	17,1	6	12,5	5	10,9	1	11,1	32	14,5
Nivel bajo	21	17,9	7	14,6	10	21,7	3	33,3	41	18,6
Nivel medio	58	49,6	28	58,3	23	50,0	4	44,4	113	51,4
Nivel alto	18	15,4	7	14,6	8	17,4	1	11,1	34	15,5
Total	117	100	48	100	46	100	9	100	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.

Si se analiza la relación entre los niveles de dependencia emocional y la ocupación de las mujeres, se visualiza en la tabla 20 que de las 113 mujeres con nivel medio de dependencia emocional a sus parejas, el 49,6% es ama de casa, el 58,3% es empleada y el 17,4% es trabajadora independiente. Con nivel alto de dependencia se encuentra el 15,4% del subgrupo de son las ama de casa, el 14,6% de las empleadas y el 17,4% del total de trabajadoras independientes.

Dentro de las 32 mujeres clasificadas como que no presentan dependencia emocional puede verse que hay 20 que son ama de casa, representando el 17,1% de ellas, el 12,5% tiene su ocupación como empleada y el 10,9% labora como trabajadora independiente. Finalmente con niveles bajos se presenta el 21,7% de trabajadoras independientes, 17,9% de ama de casa, el 12,5% de las empleadas.



Tabla 21: Relación entre niveles de dependencia emocional e ingresos económicos del hogar de las mujeres participantes en el estudio

Ingresos económicos	Equivalente a un salario mínimo		Equivalente a dos salario mínimo		Equivalente a dos o tres salarios mínimos		Menor que el equivalente a un salario mínimo		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Dependencia emocional										
No dependencia emocional	27	15,8	3	10,7	1	25,0	1	5,9	32	14,5
Nivel bajo	28	16,4	9	32,1	1	25,0	3	17,6	41	18,6
Nivel medio	92	53,8	10	35,7	2	50,0	9	52,9	113	51,4
Nivel alto	24	14,0	6	21,4	0	0	4	23,5	34	15,5
Total	171	100	28	100	4	100	17	100	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.

La distribución de frecuencia que muestra la tabla 21 habla a favor de que las mujeres con el ingreso económico más bajo poseen los porcentajes más elevados de dependencia emocional a sus parejas. Así puede verse que de las 17 participantes cuyo ingreso es inferior al valor de un salario mínimo el 52,9% y 23,5% de ellas, tienen dependencia emocional en nivel medio y alto respectivamente. En los hogares donde el ingreso es equivalente a un salario mínimo, el 53,8% de mujeres es dependiente emocionalmente de su pareja en un nivel medio, el 14% en nivel alto y 16,4% en nivel bajo. De estas 171 mujeres, 27 no presentan dependencia emocional, para un 15,8%.

Con un ingreso con una equivalencia al valor de dos salarios mínimos hay 28 mujeres, de ellas el 57,1% presentan niveles de dependencia emocional entre los niveles medio y alto. De este mismo subgrupo de mujeres el 32,1% tiene niveles bajos de dependencia emocional y el 10,7% no presenta dependencia.

Tabla 22: Relación entre actitud hacia la violencia y estado civil de las mujeres participantes en el estudio

Estado civil	Casada		Unión Libre		Sin pareja (soltera, viuda, divorciada)		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Actitud hacia la violencia								
A favor	59	45,7	28	43,1	16	61,6	103	46,8
Indiferente	57	44,2	35	53,8	7	26,9	99	45,0
En contra	13	10,1	2	3,1	3	11,5	18	8,2
Total	129	100	65	100	26	100	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.

En la tabla 22 se presenta la relación entre la actitud hacia la violencia y el estado civil de las mujeres estudiadas, constatándose que un número importante de las mujeres que tienen parejas poseen una actitud a favor de la violencia, es decir, el 45,7% de las casadas y el 43,1% de las que están en unión libre; las mismas tienen una posición de aceptación de que el hombre ejerza algún tipo de violencia hacia ellas dentro de su relación de pareja. En 16 de las 26 mujeres sin parejas se encontró también una actitud a favor de la violencia del hombre contra mujer, las cuales son el 61,6% del total de ese subgrupo.

Otro porcentaje de mujeres tiene una postura indiferente ante la violencia viéndose en el 44,2% y 53,8% de casadas y en unión libre respectivamente. Con una actitud en contra de la violencia están 13 mujeres de las 129 casadas que representan el 10,1%, el 3,1% que convive en unión libre y el 11,5% de las que no tienen parejas.



Tabla 23: Relación entre actitud hacia la violencia y nivel escolar de las mujeres participantes en el estudio

Nivel escolar Actitud hacia la violencia	Primaria		Secundaria		Bachillerato		Universitario		Ninguno		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
A favor	72	52,9	18	30,5	8	50,0	0	0	5	83,3	103	46,8
Indiferente	52	38,3	38	64,4	5	31,3	3	100	1	16,4	99	45,0
En contra	12	8,8	3	5,1	3	18,7	0	0	0	0	18	8,2
Total	136	100	59	100	16	100	3	100	6	100	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.

El mayor porcentaje de las mujeres con actitud a favor de la violencia alcanzó estudiar hasta el nivel escolar primario, para un 52,9%; seguida de aquellas con nivel secundario en un 30,5%. Con dichos niveles de escolaridad también sobresale la cantidad de mujeres con actitud indiferente hacia la violencia del hombre en la relación de pareja, representadas con el 38,3% y 64,4%. De las 18 mujeres que presenta una actitud en contra de la violencia, 12 tienen nivel primario para un 8,8%, y hay tres con secundaria y tres graduadas de bachiller para un 5,1% y 18,7% por subgrupo.



Tabla 24: Relación entre actitud hacia la violencia y ocupación de las mujeres participantes en el estudio

Actitud hacia la violencia \ Ocupación	Ama de casa		Empleada		Trabajadora independiente		Otro		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
A favor	55	47,0	12	25,0	28	60,9	8	88,9	103	46,8
Indiferente	53	45,3	30	62,5	15	32,6	1	11,1	99	45,0
En contra	9	7,7	6	12,5	3	6,5	0	0	18	8,2
Total	117	100	48	100	46	100	9	100	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.

Con respecto a la relación entre actitud hacia la violencia y la ocupación, la tabla 24 presenta los datos sobre el número importante de mujeres “ama de casa” con actitud “a favor” de la violencia doméstica, con una representación del 47% del total de este subgrupo; el 60,9% de mujeres trabajadoras independientes y el 25% de empleadas comparten la misma actitud que las anteriores.

La posición de indiferencia ante este hecho se ve reflejada en un 45,3% de mujeres ama de casa, en el 62,5% del grupo de las que son empleadas y en el 32,6% de las trabajadoras independientes. De las mujeres con actitud en contra de la violencia nueve son ama de casa, para un 7,7%; el 12,5% de ellas son empleadas y tres son trabajadoras independientes, que es el 6,5%.



Tabla 25: Relación entre actitud hacia la violencia e ingresos económicos de las mujeres participantes en el estudio

Ocupación Actitud hacia la violencia	Equivalente a un salario mínimo		Equivalente a dos salario mínimo		Equivalente a dos o tres salarios mínimos		Menor que el equivalente a un salario mínimo		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
A favor	84	49,1	10	35,7	1	25,0	8	47,1	103	46,8
Indiferente	76	44,4	11	39,3	3	75,0	9	52,9	99	45,0
En contra	11	6,4	7	25,0	0	0	0	0	18	8,2
Total	171	100	28	100	4	100	17	100	220	100

Fuente: Datos de la presente investigación.

La tabla 25 muestra la distribución de la frecuencia de la relación entre actitud hacia la violencia e ingresos económicos de las mujeres. Nótese que en los hogares independientemente del ingreso económico, los mayores porcentajes de las mujeres tienen una actitud “a favor” e “indiferente” hacia la violencia del hombre contra la mujer en la relación de pareja. En el subgrupo de 171 mujeres con ingreso equivalente a un salario mínimo, el 49,1% y 44,4% muestran este tipo de actitud respectivamente.

Con características similares se presenta el subgrupo de mujeres con ingreso del hogar equivalente al valor de dos salarios, en este caso, el 39,3% de ellas es indiferente a la violencia, el 35,7% muestra una actitud a favor y el 25% presenta una actitud en contra. Llama la atención que de las cuatro mujeres con mayores ingresos económicos el 75% tiene una actitud indiferente a la violencia, es decir, no tiene definida una posición de aceptación o rechazo ante este hecho.



Resultados objetivo 5. Elaborar una propuesta de intervención psicoeducativa dirigida a mujeres dependientes emocionales y con actitudes orientadas a la aceptación de la violencia contra la mujer, para favorecer el cambio de la situación de maltrato de la cual son víctimas.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA

Objetivos:

- Crear un espacio para el aprendizaje y la interacción grupal desde la identificación y empatía entre mujeres que comparten situaciones de violencia de pareja.
- Favorecer un proceso de análisis respecto a la dependencia emocional y las actitudes hacia la violencia desarrolladas por las mujeres.
- Potenciar el desarrollo de recursos personales de las participantes que contribuyan a la prevención de posteriores actos violentos en su relación de pareja.

Metodología:

La metodología de la intervención psico-educativa que se propone emplear cuenta con tres momentos:

1. Momento diagnóstico
2. Momento de intervención
3. Momento de evaluación.

Los resultados anteriormente expuestos representan la base para la elaboración de la propuesta de intervención, los cuales constituyen el **momento de diagnóstico** respecto a la situación relacionada con la violencia de pareja que experimentan las mujeres participantes del estudio, los niveles de dependencia emocional que tienen hacia dichas parejas y la actitud que han desarrollado ante la violencia.

El **momento de la intervención** se concibió sobre el fundamento teórico y metodológico planteado por Acton & Kang (2001) y Pinquart & Sorensen (2006) quienes señalan que las intervenciones psico-educativas constituyen una especie de programas que contribuyen a proporcionar información que eduque a los beneficiarios, de manera



estandarizada, en entrenamiento en habilidades para afrontar determinados problemas situaciones, enfermedad, entre otros. Estos autores refieren que además, estos programas deben incluir actividades de apoyo planificadas para favorecer el diálogo y colaboración mutua entre los participantes del grupo (Acton & Kang, 2001; Pinquart & Sorensen, 2006).

La tercera fase de la propuesta de intervención la constituye el **momento evaluativo**. La evaluación se realizará utilizando una estrategia cualitativa a través de las propias mujeres participantes en el proceso. También se propone la aplicación de los instrumentos empleados en el diagnóstico, a todas las mujeres que formen parte del programa de intervención, en un período posterior a los seis meses de finalizado el mismo. Los resultados que se obtengan podrán ser contrastados con los anteriores y esto generará un criterio eficaz de evaluación de los efectos de la intervención en estas mujeres.

Participantes:

- Mujeres de la Parroquia rural Sinincay de Cuenca con experiencias de violencia de pareja, dependencia emocional y actitudes a favor e indiferente hacia la violencia.

Procedimiento:

- Grupos de trabajo de 12 a 15 integrantes
- Sesiones de trabajo: 6
- Duración: 60 a 90 min
- Frecuencia: semanal
- Técnicas: dinámicas grupales de inicio, desarrollo y cierre de sesión

Recursos:

- Será necesario el empleo de recursos humanos como un psicólogo educativo, psicólogo clínico, activista de trabajo grupal.
- Los recursos materiales incluyen un espacio físico equipado con sillas para el desarrollo propicio del trabajo, materiales gastables, computadora, proyector.



Temas a desarrollar:

- Relaciones de pareja
- Violencia conyugal
- Desnaturalización de la violencia
- Dependencia emocional y pareja
- Actitudes hacia la violencia
- Recursos de afrontamiento a la violencia de pareja

Se debe tomar en cuenta que el desarrollo de cada tema propuesto debe estar contextualizado al entorno social y cultural donde se desarrollan las mujeres participantes.



SESIÓN 1				
Actividad	Objetivo	Desarrollo	Resultados	Responsable
1. Recepción y primer encuentro entre participantes	-Generar un espacio de confianza para la presentación e intercambio entre las mujeres. - Explorar expectativas	Presentación y animación grupal Técnicas “Presentación cruzada” “Quién soy y a qué he venido”.	-Las mujeres participantes se conocen entre sí y conocen a los facilitadores del trabajo grupal -Familiarización con los objetivos de la intervención y las reglas para el desarrollo del trabajo -Se conocen motivaciones y expectativas de las participantes	Psicólogo educativo, Psicólogo clínico y activista de trabajo grupal
2. Reflexión y debate	-Reflexionar sobre la calidad de las relaciones de pareja	Dinámica de reflexión para aportar información sobre las características de la relación de pareja y aspectos que influyen en su calidad.	-Motivación por el tema -Conocimiento general sobre aspectos de la relación de pareja -Reconocimiento de las características y problemas existentes en el marco de su relación de pareja.	
3 Cierre y motivación para siguiente encuentro	-Evaluar cualitativamente la sesión y generar motivación para la siguiente	Dinámica grupal de cierre de sesión “Una palabra”. Evaluación cualitativa de la sesión y motivación para la siguiente	-Criterio evaluativo sobre el trabajo grupal desarrollado y nivel de motivación para la asistencia a la sesión siguiente.	



SESIÓN 2				
Actividad	Objetivo	Desarrollo	Resultados	Responsable
1. Recepción de participantes y encuadre	-Propiciar ambiente de trabajo grupal favorable	-Comunicación de los objetivos de trabajo de la sesión	-Se profundiza en el proceso de reconocimiento e intercambio grupal entre las participantes.	Psicólogo educativo, Psicólogo clínico y activista de trabajo grupal
2. Reflexión, debate y consolidación	.Concientizar sobre aspectos de la violencia conyugal como un problema social en el territorio	- Comunicación, análisis y reflexión sobre el tema “violencia conyugal ”	-Mejora del nivel de conocimientos y toma de conciencia sobre la problemática. - Se incentiva la necesidad de cambiar dicha situación en las participantes	
3 Cierre y motivación para siguiente encuentro	-Sistematizar información recibida	-Resumen del contenido abordado -Palabra que englobe el significado de la sesión.	-Incorporado nuevo conocimiento -Sensibilización con el tema	



SESIÓN 3				
Actividad	Objetivo	Desarrollo	Resultados	Responsable
1.Recepción de participantes y encuadre	-Favorecer la empatía entre las participantes que fortalezca la interrelación grupal	-Dinámica de animación. -Orientación de los objetivos de trabajo en la sesión.	-Se favorece el establecimiento de redes afectivas de apoyo entre las participantes.	Psicólogo educativo, Psicólogo clínico y activista de trabajo grupal
2.Reflexión y debate	-Aportar herramientas básicas encaminadas a la desnaturalización de la violencia	-Problematización de la experiencia de la violencia conyugal, a través de la reflexión y el aprendizaje grupal, para redefinir la violencia dentro de la relación	-Comprensión empática sobre el tema de la naturalización de la violencia conyugal.	
3 Consolidación y cierre	-Consolidar el conocimiento -Evaluar cualitativamente la sesión	- Identificación de fortalezas y debilidades para la desnaturalización de la violencia -Evaluación cualitativa de la sesión. -Cierre de la sesión de trabajo.	-Reconocimiento de potencialidades individuales y grupales para el cambio	



SESIÓN 4				
Actividad	Objetivo	Desarrollo	Resultados	Responsable
1. Recepción de participantes y encuadre	-Potenciar procesos cognitivos y afectivos iniciados en el grupo de mujeres	-Dinámica de animación. -Orientación de los objetivos de trabajo en la sesión.	- Se fortalecen las redes afectivas de apoyo entre las participantes.	Psicólogo educativo, Psicólogo clínico y activista de trabajo grupal
2. Reflexión y debate	-Visualizar las implicaciones de la dependencia emocional a la pareja	-Debate sobre el nuevo conocimiento incorporado respecto a dependencia emocional	-Visualización de límites propios y de su pareja que favorecen la perpetuación de la dependencia emocional.	
3 Consolidación y cierre	-Consolidar el conocimiento -Evaluar cualitativamente la sesión	-Resumen de la sesión -Evaluación cualitativa	-Consolidado el conocimiento sobre el tema	



SESIÓN 5				
Actividad	Objetivo	Desarrollo	Resultados	Responsable
1.Recepción de participantes y encuadre	-Fortalecer la interrelación grupal de las participantes	-Dinámica de animación. -Orientación de los objetivos de trabajo en la sesión.	- Fomento de relaciones empáticas entre las integrantes del grupo	Psicólogo educativo, Psicólogo clínico y activista de trabajo grupal
2.Reflexión y debate	-Intercambiar creencias y criterios sobre el componente cognitivo, afectivo y conductual de la actitud hacia la violencia en la pareja	- Compartir de experiencias comunes respecto a la violencia de pareja: “qué piensa”, “qué siente”, “cómo actúa” ante las mismas.	- Aumento de la capacidad de auto valoración respecto a la posición de aceptación o rechazo asumida ante la violencia	
3 Evaluación y cierre	-Evaluar cualitativamente la sesión	-Resumen de la sesión -Evaluación cualitativa	-Consolidación del nuevo conocimiento incorporado	



SESIÓN 6				
Actividad	Objetivo	Desarrollo	Resultados	Responsable
1.Recepción de participantes y encuadre	-Potenciar la construcción de relaciones basadas en la solidaridad y cooperación	-Dinámica de interacción grupal -Orientación de los objetivos de trabajo en la sesión.	- Se fortalecen las redes afectivas de apoyo entre las participantes.	Psicólogo educativo, Psicólogo clínico y activista de trabajo grupal
2.Reflexión, debate, práctica	-Movilizar acciones orientadas a la potenciación de recursos de afrontamiento a la violencia, defensa y protección, mediante el ejercicio de sus derechos.	-Entrenamiento en habilidades de comunicación, derechos afectivos y legales para afrontamiento a solución de problemas	- Incorporación de conocimientos y habilidades encaminados a la protección y prevención de la violencia en la pareja.	
3 Evaluación y cierre	-Evaluar cualitativamente el proceso de intervención	-Resumen del proceso -Evaluación cualitativa sobre cumplimiento de expectativas	-Consolidado el conocimiento sobre el tema -Expectativas y objetivos cumplidos	



6. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS:

Las mujeres participantes en el estudio, antes de iniciarse el mismo compartían un discurso común, donde brindaban elementos que hablaban a favor de la existencia de conflictos conyugales o de pareja. En su totalidad eran mujeres jóvenes con un promedio de edad de 36,8 años; la mayoría de ellas mantienen lazos íntimos con parejas, ya sean formales, unidos por matrimonio o informales, conviviendo en unión libre. Mujeres de procedencia rural, donde el mayor porcentaje poseen un nivel escolar bajo, destacando las que llegaron a concluir los estudios primarios solamente.

En cuanto a la ocupación, más del 50% son amas de casa y las restantes tienen algún tipo de trabajo remunerado, ya sea como empleada o con un trabajo independiente; los ingresos económicos que perciben para el sustento familiar en el hogar son equivalentes al valor de un salario mínimo. Se pudo constatar a través de los resultados que estas mujeres en su mayoría, son víctimas de violencia psicológica y gran parte de ellas han experimentado violencia sexual de parte de sus parejas.

Los resultados obtenidos en la presente investigación son coherentes con las características del contexto social ecuatoriano, si se toman como punto de referencia las estadísticas ofrecidas por INEC (2011) con respecto a violencia en contra de la mujer. Estas señalan que en el país seis de cada diez mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia de género y que específicamente en la provincia del Azuay, más del 50% de la población femenina ha sido violentada por su pareja al menos una vez.

En un estudio similar al presente, que fue desarrollado por Pontón (2009) se encontró que las mujeres que experimentan violencia de tipo psicológica y sexual son mayoritariamente de residencia urbana y no tienen parejas estables; aspecto que difiere con las características de las mujeres estudiadas. Sin embargo, entre ambos estudios hay coincidencia en cuanto a resultados que muestran que las mujeres violentadas, tienen nivel de instrucción y económico, en niveles bajos.

En investigación realizada en el contexto cuencano con mujeres que se encontraban institucionalizadas en centro de apoyo a la mujer, se obtuvieron datos que también difieren de los alcanzados en este estudio. Al indagar el nivel de instrucción, se observó que el 65%



de mujeres institucionalizadas que habían experimentado violencia de parte de sus parejas, tenían culminado los estudios de bachillerato. Dichas mujeres habían sido víctimas de violencia psicológica, física y sexual, en ese mismo orden de prioridad (Muy & Serrano, 2017). Nótese que en el presente estudio no hay una alta representatividad de mujeres violentadas físicamente.

Otro resultado interesante que se alcanzó en la investigación que se presenta, es que las mujeres participantes poseen niveles medios de dependencia emocional a sus parejas, cuyas manifestaciones más frecuentes son: las expresiones de ansiedad de separación, miedo a la soledad, expresión afectiva y modificación de planes. Todo ello refuerza las asimetrías de la relación de pareja y se convierte en riesgo de la violencia.

Con respecto a lo anterior Moreno (2013) y Gonzales (2016), señalan que existe una relación estrecha entre la dependencia emocional y la violencia de pareja. Un estudio realizado por Del Castillo (2015), demostró que la ansiedad de separación de las mujeres hacia sus parejas masculinas, estaba significativamente relacionada con la violencia de tipo psicológica.

Por otro lado, se ha identificado que las mujeres que viven relaciones marcadas por la inestabilidad se tornan incapaces de separarse de su pareja, ya que sienten temor a la soledad. Es común encontrar en este tipo de mujeres, que las mismas presenten autoestima baja, sean dependientes emocionales y posean una actitud de naturalización hacia la violencia (Ordóñez, 2017).

Carrión (2016), en un estudio donde también explora variables similares, encontró que las manifestaciones de dependencia emocional se fundamentan en el hecho, de que las mujeres le atribuyen un lugar de exclusividad a su pareja y a que están constantemente necesitando su aprobación. Se plantea que además, estas mujeres se crean expectativas muy elevadas al empezar relación, idealizan a su pareja y desarrollan una subordinación afectiva que les regula su comportamiento.

Un hallazgo que se obtuvo en la presente investigación, fue el alto porcentaje de mujeres con actitud a favor o indiferente hacia la violencia. Paradójicamente estas mujeres maltratadas por sus parejas, dependientes emocionales y con percepción de riesgo de



violencia en un nivel medio, han desarrollado una aceptación hacia los comportamientos machistas, la imposición de la autoridad de sus parejas y ante la desigualdad en el desempeño de roles entre hombres y mujeres.

Una investigación relacionada con el tema, identificó entre los factores de riesgo de la violencia, la existencia de dependencia emocional y económica de las mujeres a sus parejas, sin embargo, en dicho estudio, a diferencia del presentado, las mujeres eran de avanzada edad (Juera, 2017).

En cuanto a la actitud favorable de mujeres hacia la violencia, también han sido obtenidos resultados parecidos en un estudio realizado en Perú, con mujeres jóvenes. En dicha población igualmente se diagnosticó un alto índice de actitudes favorables hacia la violencia contra la mujer, aceptando la negación de la libertad, las conductas de desconsideración de los hombres con las mujeres y las posiciones machistas ((Delgado, 2013).

Llama la atención en los resultados de estos estudios que realmente existe una influencia de patrones socioculturales en la construcción de las actitudes hacia la violencia contra la mujer; las cuales están permeadas por la presencia de estereotipos asociados al machismo existente en las sociedades, por las relaciones de poder vertical que se han impuesto, así como por la falta de igualdad, que se ha establecido y legitimado, en el desarrollo de los roles de la pareja.



7 CONCLUSIONES:

1. Como características sociodemográficas de las 220 mujeres participantes en el estudio destacan, que las mismas son mujeres jóvenes con una edad promedio de 36,8 años; residentes en la zona rural de Sinincay y que la mayoría de ellas son amas de casa y otras desarrollan algún tipo de trabajo remunerado, ya sea como empleadas o con trabajos independientes.
2. El estado civil que prevalece en esta muestra de mujeres es el de casada, seguida de aquellas que viven en unión libre; una minoría no tiene pareja, ya sea por viudez, divorcio o soltería. El nivel escolar que poseen es mayoritariamente de enseñanza primaria y secundaria y perciben el valor equivalente a un salario mínimo, como ingreso económico para el sustento del hogar.
3. Un alto número de estas mujeres experimentan violencia psicológica por parte de su pareja y otro número no despreciable de ellas, ha tenido alguna experiencia de violencia sexual.
4. Son mujeres que en su mayoría presentan un nivel de dependencia emocional medio, el cual se pone de manifiesto mediante muestras de ansiedad de separación, miedo a la soledad, expresión afectiva y modificación de planes.
5. Prevalecen entre la mayoría de las participantes en la investigación, actitudes a favor de la violencia contra la mujer y otro porcentaje alto tiene una actitud indiferente, es decir, ni a favor, ni en contra. Dichas mujeres aceptan las manifestaciones machistas de sus parejas, la imposición de la autoridad, la desconsideración y normalizan la desigualdad en el desempeño de roles de hombres y mujeres.



8. RECOMENDACIONES:

1. Presentar a las autoridades de la Parroquia Sinincay los resultados de la presente investigación, para que sean tomados como referentes para el desarrollo de acciones que contribuyan a minimizar o erradicar el fenómeno de la violencia de pareja y las actitudes a favor de la violencia contra la mujer.
2. Ejecutar con las mujeres participantes del estudio la propuesta de intervención psicoeducativa, diseñada en este estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, C. M. (2017). Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia. *Revista Complutense de Educación*, 28(1), 45.
- Aiquipa Tello, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología (PUCP)*, 33(2), 411-437.
- Allport, G. (1967). *Teorías de la Personalidad*. Eudeba.
- Álvarez, M. R. (2008). *El modelo de programas. R. Bisquerra. Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*.
- Álvarez-Dardet, S. M. (2013). La violencia de pareja contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. *Psychosocial Intervention*, 317.
- Archenti, N. &. (2014). . Cambios normativos y equidad de género. De las cuotas a la paridad en América Latina: los casos de Bolivia y Ecuador. . *América Latina Hoy*, 66.
- Arévalo, G. &. (2005). 2005). *Prevención y Abordaje de la Violencia Escolar desde la APS*. . Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.
- Aznar, M. P. (2003). *Programas de intervención psicológica con mujeres víctimas de la violencia de género. In Seminario " Balance y Perspectivas de los Estudios de las Mujeres y del Género" (pp. 186-199)*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Beiras, I. R. (2014). Retomando el concepto de violencia estructural: La memoria, el daño social y el derecho a la resistencia como herramientas de trabajo. En I. R. Beiras, *Delitos de los Estados, de los mercados y daño social: debates en Criminología crítica y Sociología jurídico-penal*. , (págs. 253-280.). Pamplona: Anthropos.
- Bisquerra, A. R. (2012). Educación emocional: Estrategias para su puesta en práctica. . *Avances en supervisión educativa, 2012, num. 16*, 1-11.
- Bisquerra, R. (2005). Marco conceptual de la orientación psicopedagógica. . *Revista Mexicana de orientación educativa*, 6(3), 2-8.
- Blanco, M. C. (2010). La animación sociocultural: oOrígenes, evolución y situación actual. . *Innovación y experiencias educativas*, 29(2), 3-16.
- Bosch-Fiol, E. &.-P. (2012). (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. 24(4). *Psicothema*, 141-156.
- Botello, N. A. (2015). El espacio de la violencia: un modelo de interpretación social. . *Sociológica México*, (52), , 119-146.
- Bott, S. G. (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: análisis comparativo de datos poblaciones de 12 países*. Organización Panamericana de la Salud : Recuperado de: <http://hdl.handle.net/123456789/4109>.
- Buesa, S. &. (2013). Violencia contra la mujer y síntomas de depresión y estrés postraumático: papel del apoyo social. *International journal of psychology and psychological therapy*, 13(1), , 31-46.
- Bustos, Á. A. (2017). *Guía psicoeducativa para prevenir el ASI en niñas de 10-13 años*. Bogotá: Tesis.Universidad Católica de Colombia. Facultad de Psicología.
- Calle, J. V. (2017). Consumo de alcohol y violencia doméstica en las mujeres de la provincia del azuay. . . *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20(3), 367.

- Camacho. (2005). *Mujeres al borde. Refugiadas colombianas en el Ecuador*. Quito: UNIFEM.
- Carrasco, C. A. (2015). Eficacia de una intervención psicoeducativa basada en clima social, violencia percibida y sociométricos en alumnado de educación primaria. 20(2). *Revista de Psicodidáctica*, 247-262.
- Carrasco, J. C. (2011). Abuso y violencia en las relaciones de pareja. *Psicología conductual*, 19(1), 91.
- Carrion, A. A. (2016). Manifestaciones de la dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia doméstica. *Universidades Técnica de Machala*, 68.
- Castañeda, I. (2011). La violencia en los medios de comunicación de los Estados Unidos de América. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 5(4), 306-309.
- Castelló. (2005). *Dependencia emocional: características y tratamiento (Vol. 260)*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castelló, B. J. (2006). Dependencia emocional y violencia doméstica. *Revista futuros*, 4(14), 1-9.
- Chadi, M. (2000). *Redes sociales en el trabajo social*. Buenos Aires: Espacio.
- Chuquimajo, S. (2000). Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes de 5to año de secundaria de Lima Metropolitana.
- Del Castillo, A. H. (2015). Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios. *Psicumex*, 5, 4-18.
- Delgado Flores, M. D. (2013). Frecuencia y características del bullying en estudiantes de primero a quinto de secundaria de la Institución Educativa, Juan Pablo bizcado y Guzmán de Hunter.
- Díaz-Aguado, M. J. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*. Instituto de la Juventud.
- Duque, D. (2015). *Balance las políticas públicas y experiencias exitosas sobre la aplicación de la Convención Belém do Pará. Ecuador*. Lima, Perú: MUJER. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- Echeburúa y Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Madrid: Pirámide.
- Echeburúa, A.-P. (2010). Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. *Psicothema*, 22(3), 76-91.
- Echeburúa, O. E. (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes. *Espacio. Uned*, 89-102.
- Erausquin, C. D. (2014). Estrategias y modalidades de intervención psicoeducativa: historia y perspectivas en el análisis y construcción de prácticas y discursos.
- Flores, Y. Y. (2016). La violencia sexual como limitante en la percepción y gestión de riesgo frente al VIH en mujeres parejas de migrantes. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 24, 278.
- Galtung, J. (2004). (2004). *Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia*. Bilbao, España: Bakeaz .
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168.
- García Oramas, M. J. (2015). Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja. Un estudio con muestras de México y España. *Salud mental*, 38(5), 321-327.



- García, F. E. (2014). Violencia en la pareja, apoyo social y bienestar psicológico en adultos jóvenes. . *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana " San Pablo"*, 12(2)., 81.
- Garrido, H. B. (2016). La violencia contra las mujeres. Un análisis a través de la producción teórica feminista. . *Temas de Mujeres*, 5(5)., 178-234.
- Gómez, Á. G. (2012). Exploración de las actitudes y conductas de jóvenes universitarios ante la violencia en las relaciones de pareja. *Revista Complutense de Educación Vol. 23 Núm. 2 (2012)* , 427-441.
- Gonzales, E. (2016). Dependencia emocional como factor de riesgo para la violencia de pareja en mujeres del sector paraíso-corregimiento mateo iturralde–distrito de san miguelito–panamá. *Revista tendencias en psicología*, 1(2)., *Revista tendencias en psicología*, 1(2), 25-35.
- Hernández Mella, R. &. (2009). Nuevas miradas psicológicas al" ser mujer:" despertar, transgredir y renacer en el arte. . *Ciencia y sociedad.*, 50-63.
- Hernández Pina, F. R. (2006). Promoción del aprendizaje estratégico y competencias de aprendizaje en estudiantes de primero de universidad: evaluación de una intervención. *Revista de Investigación Educativa*, 24(2)., 63-78.
- Hernández, O. M. (2014). Estudios sobre masculinidades. Aportes desde América latina. *Antropología Experimental*, 8.
- Herreras, E. B. (2004). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica: modelo de intervención por servicios. . *Revista iberoamericana de educación*, 34(1), 1-12.
- Huerta, R. R. (2016). Esquemas cognitivos disfuncionales y dependencia emocional en mujeres con y sin violencia en la relación de pareja de la ciudad de Lima. . *Revista de investigación en psicología*, 19(2), , 145-162.
- INEC. (2007). *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Cuenca.
- INEC. (2011). *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres Noviembre 2011*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).
- Jaller, J. C. (2009). Esquemas desadaptivos tempranos en estudiantes universitarios con dependencia emocional. *Tesis*, 256.
- Juela, U. E. (2017). Factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar en la parroquia Jadán del cantón Gualaceo. Azuay. 2016 (Bachelor's thesis). *Bachelor's Tesis*, 217.
- Krisch, M. E. (2015). *Global strategies to reduce violence* . University of Cambridge Global Violence Reduction Conference .
- Labrador, F. J.-V. (2006). Eficacia de un programa de intervención individual y breve para el trastorno por estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica. I. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(3).
- Lamas, M. (2015). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. . *Revista de Estudios de Género, La Ventana E-ISSN: 2448-7724*, (1),, 10-61.
- Landa, S. U. (2004). Actitudes: definición y medición. Componentes de la actitud. Modelo de acción razonada y acción planificada. *Psicología social, cultura y educación Pearson Educación.*, 301-326.
- Lemos, M. &. (2006). Cuestionario de dependencia emocional (CDE).

- León, T. G. (2014). Violencia intrafamiliar en Chile y su impacto en la salud: una revisión sistemática. . *Revista médica de Chile*, 142(8), 1014-1022.
- López, J. &. (2014). Intervenciones con cuidadores de familiares mayores dependientes: una revisión. *Psicothema Vol*, 17, 72-80.
- López, J. E. (2011). La definición de amor y dependencia emocional en adolescentes de Mérida, Yucatán. . *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 14(3), 176-193.
- Lucas, V. M. (2017). Estrategia educativa de orientación familiar para la atención a las carencias afectivas en el desarrollo del escolar ecuatoriano. *Transformación*, 13(2), 221-233.
- Macías Seda, J. G. (2012). Creencias y actitudes del alumnado de Enfermería sobre la violencia de género. *Index de Enfermería*, 21(1-2), 9-13.
- Maravall, J. (2016). Violencia de Género y Masculinidad en Chile: una revisión de las políticas públicas en Democracia (1990-2014). . *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (11), 247-274.
- Martínez, S. A.-A. (2013). Dependencia afectiva: abordaje desde una perspectiva contextual. . *Psychologia*, 7(1), 81-91.
- Mateo, G. M. (2015). Barreras para escapar de la violencia de género: la mirada de las profesionales de los centros de protección de mujeres/Barriers to escape violence: point of view of professionals in women's protection centres. . *Cuadernos de Trabajo Social* 28(1), 93.
- McNulty, J. K. (2008). Emotion regulation and intimate partner violence in newlyweds. . *Journal of family psychology*, 22(5), 794.
- Moisés, A. (2015). Sexualidad en Mesoamérica: machismo y marianismo. *Científica*, Vol. 1, N° 1, 45-53.
- Momeñe, J. J. (2017). El papel predictor del abuso psicológico y la regulación emocional en la dependencia emocional. . *Psicología Conductual*, 25(1), 65.
- Moral, J. M. (2009). Dependencia afectiva y género: perfil sintomático diferencial en dependientes afectivos españoles. *Interamerican Journal of Psychology*, 315-327.
- Moreno, &. O. (2013). Dependencia emocional en un grupo de mujeres denunciantes de maltrato de pareja. *Textos y Sentidos*, (7), 10-29.
- Moreno, N. P. (2017). La violencia intrafamiliar. . *Revista Vaupés Innova*, 1, 117-125.
- Morse, J. Q.-F. (2002). Sociotropy, autonomy, and personality disorder criteria in psychiatric patients. *Journal of Personality Disorders*, 16(6), 549-560.
- Murillo, M. S. (2009). Intervención con hombres penados por violencia contra la mujer: El Programa Contexto. I. n *Violencia de género: Tratado psicológico y legal*. Biblioteca Nueva., 209-220.
- Muy, J. S. (2017). *Violencia conyugal en mujeres institucionalizadas en centros de apoyo a la mujer y la familia "Las Marías" provincia Azuay, Septiembre 2017-Enero 2018*. Tesis. .
- Novoa, M. M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Dikaion. Revista de actualidad jurídica*, 21(2), 337-356.
- OHCHR (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos). (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Nueva York: Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993.
- OMS. (2016). *Género y salud de la mujer*. OMS.



- ONU. (2006). *Asamblea General de las Naciones Unidas, Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer.*. New York: Informe del Secretario General.
- Ordóñez Cordero, P. N. (2017). *Violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente; un análisis de la problemática en la ciudad de Cuenca* . Cuenca: (Bachelor's thesis).
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *Violencia contra la mujer: Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Nueva York: Organización de Naciones Unidas.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Violencia infligida por la pareja*. Washington, DC: OPS.
- Palacio, C. R. (2006). Qué es la intervención psicopedagógica: definición, principios y componentes. . *El Ágora USB Medellín-Colombia*, 6(2), 215-226.
- Pinos, P. V. (2016). Attitudes of adolescents toward violence and their related factors. *MASKANA*, Vol. 7, No. 2, 259-277.
- Pintos, B. M. (2014). Violencia de género. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, 226-233.
- Pontón Cevallos. (2009). Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada (Tema central). *Flacso, Los Andes*, 17.
- Puente-Martínez, A. U.-L.-R. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. . *Anales de psicología*, 32(1), 295-306.
- Quintana, Z. Y. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: análisis de los resultados de la encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género c*. Quito: Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
- Quiroga, S. &. (2012). Patrones básicos de organización intrapsíquica familiar en adolescentes violentos desde una perspectiva transgeneracional. *Anuario de investigaciones*, 249-260.
- Robles, B. (2014). *Los estereotipos de géneros*. . Madrid, España: Paidós.
- Romero, H. R. (2017). La infidelidad femenina como producto de la violencia intrafamiliar. . *Anales de la Facultad de Medicina (Vol. 78, No. 2)*, 161-165.
- Sabatés, L. A. (2010). Aportaciones sobre la relación conceptual entre actitud y competencia, desde la teoría del cambio de actitudes. *Electronic journal of research in educational psychology*, 8(22), 1283-1302.
- Santos-Iglesias, P. S.-M. (2013). Predictors of sexual assertiveness: The role of sexual desire, arousal, attitudes, and partner abuse. *Archives of Sexual Behavior*, 42(6), 1043-1052.
- Sanz-Barbero, B. H.-M.-G.-C. (2016). Perfil sociodemográfico del feminicidio en España y su relación con las denuncias por violencia de pareja. . *Gaceta Sanitaria*, 30(4), 272-278.
- Silva, P. F. (2011). *La Violencia Intrafamiliar*. Santiago Chile.
- Skvortsova, S. N. (2014). Existential-phenomenological analysis of dependence in close interpersonal relationships. . *Existenzanalyse*, 31, 4-13.
- Stark, E. (2014). Une re-présentation des femmes battues. Contrôle coercitif et défense de la liberté. . *En Rinfret-Raynor, M., Lesieux, É., Cousineau, M-M., Gauthier et Harper, E. (Sous la direction) Violence envers les femmes.*, 15-32.



- Torres, A. L.-G. (2013). Violencia hacia la mujer: características psicológicas y de personalidad de los hombres que maltratan a su pareja. *Anales de psicología*, 29(1), 9-18.
- Urbiola, I. &. (2015). Dependencia emocional y esquemas desadaptativos tempranos en el noviazgo de adolescentes y jóvenes. . *Psicología Conductual*, 23(3), 571.
- Valls-Llobet, C. (2013). *Mujeres, salud y poder*. . Madrid: Ediciones Cátedra.
- Vargas Flores, J. D. (2010). La diferenciación del Yo y la relación hacia la violencia en el varón. *Revista electrónica de psicología iztacala*, 13(4), 27-39.
- Vega, E. (2017). ¿ Una violencia invisible? Las mujeres en los monumentos públicos. *Boletín de Arte*, (37), 213-226.
- Vela, M. D. (2015). (2015). Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y el clima social familiar en adolescentes. . *Revista de Avances en Psicología*, 1(1), 29-44.
- Vives-Cases, C. (2011). Un modelo ecológico integrado para comprender la violencia contra las mujeres. *Exclusión: nuevas formas y nuevos contextos*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha., 87-106.
- Wagner, M. F. (2014). Intervención sobre las dimensiones de la ansiedad social por medio de un programa de entrenamiento en habilidades sociales. . *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 22(3).



ANEXOS

ANEXO 1

FICHA DE DATOS. VARIABLES SOCIOPSICOLÓGICAS

Edad	
Estado civil	
Auto identificación	
Nivel escolar Primaria ____ Secundaria o técnica incompleta ____ Secundaria o técnica completa ____ Universitaria incompleta ____ Universitaria completa ____	Convivencia Conviven mujer con pareja estable con hijos propios o adoptivos ____ Conviven mujer con pareja inestable con hijos propios o adoptivos ____
Ocupación Ama de casa ____ Empleada ____ Trabajadora independiente ____ Otro ____	Consumo de sustancias (alcohol o drogas) por parte de la mujer SI ____ NO ____ Consumo de sustancias (alcohol o drogas) por parte de la pareja de la mujer SI ____ NO ____
Ingresos económicos del hogar Igual a un salario mínimo ____ Aproximadamente dos salarios mínimos ____ Aproximadamente tres salarios mínimos ____ Aproximadamente cuatro salarios mínimos ____ Cinco salarios mínimos o más ____	

**ANEXO 2****I.S.A.**

Este cuestionario está diseñado para conocer si usted ha experimentado tratos violentos en su relación de pareja en el último año y la frecuencia de estos. No es un examen, por lo que no hay respuestas buenas o malas. Conteste a cada una de las preguntas lo más cuidadosa y correctamente que pueda, marcando con una cruz la respuesta que considere más adecuada para usted.

1 = Nunca. 2 = Muy rara vez 3 = En ocasiones 4 = Con frecuencia. 5 = Casi siempre.

No.	Items	Nunca 1	Muy rara vez 2	En ocasiones 3	Con frecuencia 4	Casi siempre 5
1.	Mi pareja me hace sentir inferior (por ejemplo me dice que no valgo para nada o que no hago nada bien)					
2.	Mi pareja me exige que obedezca a sus caprichos.					
3.	Mi pareja se irrita si le digo que fuma, o bebe demasiado					
4.	Mi pareja me hace realizar actos sexuales que no me gustan o con los cuales no disfruto					
5.	A mi pareja se disgusta o se molesta mucho cuando la cena, las tareas de la casa no estén hechas para cuando él piensa que deberían estarlo.					
6.	Mi pareja tiene celos y sospechas de mis amigo/as u otras personas cercanas (por ejemplo vecinos o compañeros de trabajo).					
7.	Mi pareja me golpea, pateo, da cachetadas o puñetazos					
8.	Mi pareja me dice que soy fea y poco atractiva					
9.	Mi pareja me dice que no podría arreglármelas, valerme o cuidar de mí sin él.					



10.	Mi pareja actúa como si yo fuera su criada personal o su esclava					
11.	Mi pareja me insulta o avergüenza delante de otras personas.					
12.	Mi pareja se enfada mucho si no estoy de acuerdo con él.					
13.	Mi pareja me amenaza con objetos o armas (por ejemplo cuchillos, pistolas, palos).					
14.	Mi pareja no me da suficiente dinero para los asuntos y gastos de la casa o de mis hijos/as.					
15.	Mi pareja controla lo que gasto y a menudo se queja de que gasto demasiado (por ejemplo en ropa, teléfono, etc.)					
16.	Mi pareja no me valora, me dice que soy tonta, que no se nada, que me calle.					
17.	Mi pareja exige que me quede en casa cuidando de los niños					
18.	Mi pareja me ha llegado a golpear tan fuerte que he llegado a necesitar asistencia médica.					
19.	Mi pareja cree que no debería trabajar o estudiar					
20.	Mi pareja no es una persona amable conmigo.					
21.	Mi pareja no quiere que me relacione con mis amigas u otras personas cercanas (por ejemplo mi familia, vecinas/os o compañeras/os de trabajo)					
22.	Mi pareja me exige relaciones sexuales, sin tener en cuenta si yo quiero o no o esté cansada.					
23.	Mi pareja me grita continuamente por cualquier motivo.					
24.	Mi pareja me da golpes en la cara y en la cabeza.					



25.	Mi pareja se pone agresiva conmigo cuando bebe.					
26.	Mi pareja está siempre dando órdenes, es un mandón.					
27.	Mi pareja no respeta mis sentimientos, decisiones y opiniones.					
28.	Mi pareja me asusta y me da miedo					
29.	Mi pareja me trata como si no valiera, fuera una tonta o una basura					
30.	Mi pareja actúa como si quisiera matarme					



**CDE
ANEXO 3**

<p style="text-align: center;">CDE LEMOS M. & LONDOÑO, N. H. (2006)</p> <p>Instrucciones: Enumeradas aquí, usted encontrará unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y decida que tan bien la describe a usted. Cuando no esté segura, base su respuesta en lo que usted siente, no en lo que usted piense que es correcto</p> <p>Elija el puntaje más alto de 1 a 6 que mejor la describa según la siguiente escala: Completamente falso de mí 1 La mayor parte falsa de mí 2 Ligeramente más verdadero que falso 3 Moderadamente verdadero de mí 4 La mayor parte verdadera de mí 5 Me describe perfectamente 6</p>								
No.	Items	1	2	3	4	5	6	Me describe perfectamente
								6
1	Me siento desamparada cuando estoy sola							
2	Me preocupa la idea de ser abandonada por mi pareja							
3	Para atraer a mi pareja busco deslumbrarlo o divertirlo							
4	Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja							
5	Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja							
6	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo							
7	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado							



8	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme								
9	He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje								
10	Soy alguien necesitada y débil								
11	Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo								
12	Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás								
13	Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío								
14	Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto								
15	Siento temor a que mi pareja me abandone								
16	Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con ella								
17	Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquila								
18	Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy sola								
19	No tolero la soledad								
20	Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro								
21	Si tengo planes y mi pareja aparece los cambio sólo por estar con el								
22	Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja								
23	Me divierto solo cuando estoy con mi pareja								



-
- Ansiedad de separación: Preocupación excesiva de una posible disolución de la relación. Ítems 2, 6, 7, 8, 13, 15,17.
 - Expresión Afectiva de la pareja: Necesidad de la pareja, por reafirmar su amor. Ítems 5, 11, 12,14.
 - Modificación de Planes: Deseos de satisfacer a la pareja y compartir tiempo junto. Ítems 16, 21, 22,23.
 - Miedo a la soledad: Temor de no poder vivir sin la pareja y sentir que es desplazada. Ítems 1, 18, 19.
 - Expresión Límite: Realiza acciones y manifiesta expresiones impulsivas. Ítems 9, 10, 20.
 - Búsqueda de atención: Trata de ser el centro en la vida de éste(a). Ítems 3, 4.

Normas de calificación: El puntaje de cada ítem se obtendrá de acuerdo al número que haya marcado y la puntuación total es la suma de todos los números elegidos.

Normas de interpretación:

Para las madres de familia se considera de 23 – 51 nivel bajo; 54 – 85 nivel medio y 89 – 128 nivel alto.

ANEXO 4

ESCALA DE ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN
RELACIÓN DE PAREJA V-M

A continuación, hay una serie de frases seguidas de varias alternativas de respuestas. Lea atentamente cada una de las frases y luego realice una marca en el cuadrado según la alternativa que más se acerque a lo que siente en ese momento. **Es importante que sepa que no hay respuestas buenas ni malas.**

Alternativas

Muy de Acuerdo	:	MA
De acuerdo	:	A
Indeciso	:	I
En Desacuerdo	:	D
Muy en Desacuerdo	:	MD

		MA	A	I	D	MD
1	Me indigna el hombre que usa armas y objetos para dañar a su pareja.					
2	Es innecesario los maltratos físicos a la mujer para solucionar los problemas de pareja.					
3	.Es injusto maltratar físicamente a la mujer que descuide las tareas domésticas.					
4	Es malo que el hombre invierta dinero sin consultar a su pareja.					
5	Es dañino usar los insultos para solucionar los problemas de pareja.					
6	Es desagradable agredir verbalmente a la mujer que malgasta el dinero del hogar.					
7	Es malo levantarle la mano a la mujer que decepcione a su pareja.					
8	Es malo que el hombre imponga autoridad a su pareja incluso con gritos.					
9	Es injusto golpear a la mujer que realiza gastos innecesarios en el hogar.					
10	Es malo que se compare a la mujer con otras que su pareja considera como mejores.					
11	Convivir con la pareja significa que la mujer deba alejarse totalmente de familiares y amigos.					
12	En la convivencia el cuerpo de la mujer pertenece al hombre.					
13	En la relación de pareja la opinión del hombre es más importante que el de la mujer.					



14	Me molesta cuando el hombre es quien tiene control sobre su pareja.					
15	Es inadecuado agredir físicamente a la mujer que descuide sus hijos.					
16	El número de hijos de la pareja, depende del hombre.					
17	Es innecesario que el hombre consulte a su pareja para vender o alquilar una propiedad en común.					
18	Quitarle dinero a la esposa de los gastos diarios es bueno para hacer sentir la importancia del hombre.					
19	Pienso que es responsabilidad de la mujer el cuidado y atención de los hijos.					

Para la medición de las actitudes hacia la violencia contra la mujer se empleará la “Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja” creada por Chuquimajo (2000). Consta de 19 reactivos, distribuidos en seis dimensiones: violencia como medio, negación a la libertad, imposición de autoridad, machismo, desconsideración y roles de pareja. Las opciones de respuestas al instrumento son de tipo Likert: Muy en acuerdo = MA; De Acuerdo = DA; Indeciso = I; Desacuerdo = D; Muy en Desacuerdo = MD. La calificación de cada respuesta se realiza puntuando del 1 al 5 los ítems negativos (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14 y 15) y del 5 al 1, los ítems positivos (11, 12, 13, 16, 17, 18 y 19) siendo el puntaje máximo 95 y el mínimo 19. Están establecidos además percentiles que permiten evaluar la actitud en las siguientes escalas: en contra, indiferente, a favor.

Violencia como medio: Está conformado por los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Su contenido engloba los diferentes tipos de violencia dirigida a la mujer en una relación de pareja.

• **Negación a la libertad:** Se encuentra constituido por los ítems: 8, 9 y 10. Su contenido evalúa el juicio acerca de la anulación de la autonomía e independencia de la mujer en la relación de pareja.

• **Imposición de autoridad:** Incluye reactivos (11 y 12) referidos a la prepotencia, el uso del poder y el rigor a la mujer por parte de su pareja.

• **Machismo:** Sus ítems: 13, 14, 15 y 16 hacen referencia a la supremacía del varón sobre la mujer en una relación de pareja

• **Desconsideración:** Incluyen reactivos que se oponen al respeto y la importancia de tomar en cuenta la opinión de la mujer en una relación de pareja.(ítems 17 y 18)

• **Roles de pareja:** Su contenido (ítem 19) está enfocado a determinar el papel que desempeña la mujer en la crianza de los hijos.